



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Monografía Licenciatura en Trabajo Social

**Problematización de las Instituciones Educativas en
América Latina a partir de los aportes de Michel
Foucault**

Elisa Moran Buzetta
Tutora: Mónica Solange De Martino Bermúdez

2022

Agradecimientos

En un principio, deseo expresar mi agradecimiento a mis padres y familiares cercanos, los cuales continuamente me apoyaron de diversas maneras durante todo el desarrollo de mi carrera universitaria. Siempre permitiendo que continuara avanzando, sin esperar nada a cambio.

De igual forma, agradezco a mi hermana, a mis compañeros/as y colegas que contribuyeron para que el transcurso de mi formación sea más grato y agradable. Su compañía siempre ayudó en gran medida a mi estado de ánimo, durante los momentos tensos y complicados, en donde se hacía difícil seguir adelante. Como mis colegas contribuyeron siempre a mi ánimo, fue el equipo docente de la facultad el que me aportó de manera académica para que pudiera alcanzar este momento. Agradezco enormemente a aquellos y aquellas docentes que estuvieron siempre que las necesite, más allá de que no fuera un requisito obligatorio durante la materia. Especialmente durante los proyectos integrales, los cuales beneficiaron enormemente mi desarrollo tanto en el trabajo de campo, como en la teoría, permitiendo que pudiera realizar esta investigación.

Por último, pero no en menor medida, quiero agradecer a mi tutora Monica, que más allá de no conocernos en profundidad, fue su actuación, sus comentarios y aportes, los que siempre estuvieron direccionados a apoyarme y permitirme avanzar con este documento. Siendo sus palabras de apoyo las que logran emocionarme como al inicio, a pesar de encontrarme en esta etapa, a punto de finalizar mi formación.

De todo corazón, les agradezco enormemente todas aquellas personas que formaron parte, aunque sea una pequeña parte, de este extenuante, pero totalmente gratificante proceso.

Resumen

Desde tiempos remotos, las instituciones educativas han encontrado su lugar en la sociedad, como las principales poseedoras de funciones como; instituir, moldear y normalizar el comportamiento de los y las jóvenes, con el propósito de introducirlos al mundo laboral. En esta investigación, además de presentarse varios aspectos pertenecientes a las instituciones de carácter educativo, los cuales han generado cierta inquietud e incomodidad, se busca problematizar las instituciones educativas, dando especial énfasis en los aportes realizados por el autor Michel Foucault a lo largo de su trayectoria.

El sujeto es poseedor de determinados parámetros impuestos indirectamente por la sociedad disciplinaria, mediante instituciones creadas con el fin de disciplinar cuerpos, que pretendan ser útiles y productivos para el capitalismo. Teniendo esto en consideración como punto de partida, se establecerá una mirada histórica y otra más contemporánea de cómo los y las diferentes autores/as observan el comportamiento de las instituciones educativas, en la sociedades disciplinarias y posdisciplinarias, tanto fuera como dentro de América Latina.

Palabras clave: Instituciones, familia, trabajo, educación, disciplina, sociedad e instituciones educativas.

Tabla de Contenidos

Agradecimientos	2
Resumen	3
Introducción	5
Capítulo 1	7
Presentación del Tema	
Objetivo de la Investigación	8
Metodología	8
Instituciones Educativas	9
Capítulo 2	12
Introducción a Michel Foucault: Una breve mirada al pensamiento Foucaultiano	
La Verdad y el Poder	12
Instituciones Disciplinarias	13
Biopolítica	14
Gubernamentalidad	16
El rol de la Familia	18
Capítulo 3	20
Características propias de cada sociedad: Disciplinarias y Posdisciplinarias	
Las Instituciones Educativas dentro de la Sociedad Disciplinaria	21
Sociedades Posdisciplinarias y Sociedades de Control	28
Aportes para pensar la Educación en la Posdisciplina	36
Capítulo 4	41
Reflexiones Finales	
Referencias Bibliográficas	46

Introducción

En la presente investigación, se parte de la alta estima que se tiene a las instituciones educativas, desde tiempos remotos, por su principal función moldeadora a la hora de preparar individuos jóvenes para el mundo laboral. En virtud de lo anterior, problematizar estas instituciones, dando especial énfasis en los aportes realizados por el autor Michel Foucault a lo largo de su trayectoria, se vuelve el principal catalizador de este documento. Esto se debe a varios factores, por un lado se encuentra el particular interés existente sobre el autor de origen francés y también su manera única de explicar aquellas relaciones de poder que tienden a percibirse de manera natural en la realidad. Donde el sujeto es poseedor de determinados parámetros impuestos indirectamente por la sociedad disciplinaria, mediante instituciones creadas con el fin de disciplinar cuerpos, haciéndolos útiles y productivos. Se pretenderá, entonces, establecer una visualización de diversas características pertenecientes a las instituciones a nivel regional, las cuales han generado cierta inquietud para la autora.

Con el propósito de ampliar los aportes foucaultianos, se desarrollará un capítulo específico, en donde se plantea concisamente la teoría de Michel Foucault, para posteriormente ir deslizándose los contenidos hacia el tema elegido para abordar en esta ocasión.

En el correr del trabajo, también se estarán estableciendo aquellas categorías teóricas seleccionadas, debido a que se articulan en torno al tema central y resultaría problemático ampliar la investigación sin la mención de estos núcleos temáticos identificados como educación, institución, trabajo y familia, los cuales procederán a ir tomando mayor relevancia más adelante. Siendo que el objeto mismo, en el cual orbitan todas estas categorías mencionadas, serán las instituciones, pero en particular las de carácter educativo. Tomando todo esto en consideración, se pretende establecer una mirada histórica y otra más contemporánea de cómo los y las diferentes autores/as observan las instituciones educativas o de carácter escolar, tanto fuera como dentro de América Latina.

Posteriormente, se inicia a dar una mirada más directa desde el punto de vista foucaultiano hacia las instituciones, procurando desmenuzar paulatinamente todos aquellos aspectos posibles a tener en consideración en este panorama. Estableciendo como un punto

sustancial durante el desarrollo de la investigación, la diferencia existente entre las instituciones, dentro y fuera de una sociedad disciplinaria. Michel Foucault desarrolló la mayoría de sus aportes en torno a las características particulares de su tiempo, en la sociedad disciplinaria, propia de la modernidad, lo cual no permite tener una mirada contemporánea y/o abarcativa del funcionamiento institucional actual.

La posmodernidad, predecesora de la modernidad, es acompañada por la sociedad posdisciplinaria, con el objetivo de posibilitar situarse en este contexto, se utilizarán autores/as y corrientes de pensamiento que puedan dar la mejor visión de la época y de la institución escolar dentro de la misma, siempre retomando lo más posible a los aportes foucaultianos.

Todo esto busca hacer dudar y reflexionar a los/as lectores/as sobre el sistema empleado actualmente en las instituciones educativas regionales posdisciplinarias. Acaso ¿el sistema se adapta a las particularidades propias del estudiante o el estudiante tiene la obligación de adaptarse al sistema? ¿El estudiante decide durante su proceso de aprendizaje? O ¿queda completamente abocado a las relaciones de poder e imposiciones establecidas durante los procesos de aprendizaje? Y en caso de que haya implicaciones que sugieran ser negativas para el grupo de estudiantes dentro de las instituciones ¿el cambio es una opción o una completa impostura para el escenario latinoamericano?

Capítulo 1

Presentación del Tema

“Todo sistema de educación es una forma política de mantener o de modificar la adecuación de los discursos, con los saberes y los poderes que implican.”

(Foucault, 1970, p.45)

La institución escolar, desde siempre, ha estado permeada por expectativas de carácter social y programas políticos formados específicamente para la formación social, política y la preparación laboral de las nuevas generaciones que ingresan a ella. Es quizás, por estas razones que esta institución siempre ha permanecido interrogada por diversos discursos de índole público y también por aquellos especializados, relacionados más a su tarea, su organización y su disponibilidad. Debido a la presencia de todos estos factores, que habitan la cotidianidad escolar, se debe intentar actualizar esas expectativas y programas, pero siempre resulta necesario generar cierta conjetura anticipada y/o proyección de las tareas y acciones desarrolladas por y en la escuela. Actualmente, en diversos escenarios de todo el mundo, permanecen sistemas educativos modernos y masivos, que requieren determinadas necesidades de administración y gestión específicas. Esto genera que la actividad desarrollada en las instituciones educativas requiere ser organizada, planificada y normalizada de acuerdo a determinados parámetros, normas, características y procedimientos bien estipulados, objetivados, escritos y sancionados. (Suárez, 2017)

No obstante, resulta indiscutiblemente necesario en este espacio, cuestionar porque, a pesar de toda esta deliberada intención de organizar y planificar todo de lo acontecido dentro de la cotidianidad escolar, surgen situaciones relacionadas al poder, como también a otros aspectos, que requieren ser debidamente atendidos y estudiados, conforme a la connotación negativa que aportan a la población. Concedido este dato, pretendiendo observar el óptimo funcionamiento de estas instituciones, dado el fuerte objetivo de controlar y mantener todo en norma que presentan, resulta plausible entender si existe una o varias razones por la que se desencadenan estas situaciones.

Siguiendo esta línea, se podría incluir que las instituciones escolares se encuentran formadas por acontecimientos de diversa índole, sin embargo, casi todas las situaciones que suceden dentro de ella se relacionan directa o indirectamente con la vida pasada, presente y futura de los sujetos que la habitan su cotidianidad, como el equipo docente, el grupo

estudiantil y sus familias. (Suárez, 2017) Es decir, la institución escolar se encuentra permanentemente enlazada con factores externos, relacionados a las poblaciones que habitan su espacio. Esto solo sería posible de observar mediante una investigación, estudiando a la instituciones educativas, “tal como se estudian otras instituciones sociales caracterizadas por el trabajo con personas, o los dispositivos de poder y las tecnologías de socialización/individuación históricamente construidos, o los aparatos ideológicos del estado y la reproducción social de las desigualdades.” (Suárez, 2017, p.194)

Objetivo de la Investigación

Entonces, se propone como objetivo general de esta investigación, realizar una problematización sobre las instituciones educativas, haciendo especial énfasis en los aportes realizados por el autor Michel Foucault a lo largo de su vida y, en particular, aquellos que puedan encontrarse más vinculados a la institución correspondiente. Además, se pretenderá acaparar todos los parámetros existentes, dentro de lo posible, acercándose lo más que se pueda a la realidad latinoamericana actual.

En este documento, se tiene mucha estima hacia el autor de origen francés, por lo cual sus aportes teóricos serán retomados durante todo el desarrollo de la investigación. Tanto así, que se dedicará un capítulo exclusivamente a hablar sobre la Teoría de Foucault, para proceder posteriormente a vincular sus aportes con aquellos de la materia pedagógica. Entendiendo que se requiere cierto grado de complejidad particular, también se incorporarán diversos/as autores/as que utilicen al autor Foucault en sus aportes, como otros/as que indaguen específicamente en la temática correspondiente.

Metodología

Para llevar adelante dicha investigación, resulta pertinente seleccionar y desarrollar las adecuadas técnicas y metodología para el correspondiente estudio de la misma. Por lo cual, dicha investigación de carácter teórica se estructurará desde una metodología cualitativa, con el fin de problematizar el objeto de estudio. Entre las estrategias principalmente utilizadas para esta investigación se encuentran la aplicación de material biográfico (o documentación), la revisión de bibliografía y el análisis, métodos que constituyen ser un paso obligatorio en lo que corresponde a cualquier investigación social. En relación a lo anterior, el autor Valles (1999) plantea que una de las tantas definiciones aceptadas para la palabra documentación, entonces, entiende a ésta como una estrategia

metodológica de obtención de información y el uso que le da el investigador social a los documentos (escritos o no) puede ser con el propósito de justificar y/o acreditar sus análisis e interpretaciones del tema estudiado, o a su vez, para realizar reconstrucciones históricas. (Valles, 1999, p.119)

La revisión documental o de bibliografía recibe mucha importancia, según los aportes desarrollados por Jiménez (2004), esto se da así porque; no sólo obliga a que se desarrollen rastreos de textos que fueron editados, sino que también de experiencias investigativas previas a la investigación, que con diversas metodologías y aparatos conceptuales llegaron a abordar el objeto de estudio o tema elegido. Además, dentro de la lógica de la revisión documental, las nuevas tecnologías están revolucionando el acceso que se tiene a la bibliografía y a las fuentes, superando las limitaciones del papel para la realización de la investigación y publicación, sin mencionar que permite unir investigadores e información de todo el mundo.

La Internet cobra importancia como una nueva y poderosa herramienta contra la fragmentación del saber investigativo, si se utiliza de acuerdo con su identidad y posibilidades, esto es, como una forma interactiva de transmitir información instantánea de manera horizontal a una gran parte del mundo. La generalización de la Internet en el mundo universitario y en el conjunto de la sociedad, como en la educación de los jóvenes, irá imponiendo una nueva lógica en la investigación como factor relevante de la transición paradigmática entre el siglo XX y el XXI. (Jiménez, 2004, p.35)

En este documento, se considera que el internet adquiere un papel imprescindible en la realización de cualquier investigación enmarcada en esta época, tanto por los beneficios que otorga, como los peligros que pueden desplegarse, siendo identificada como una espada de doble filo.

Instituciones Educativas

La institución escolar o educativa, la cual acontece ser el objeto de estudio elegido, podía ser brevemente entendida como “un modo institucionalizado de educar, de formar a una persona imprimiéndole atributos que un orden social específico exigía.” (Corea y Duschatzky, 2009, p.88) Es el “niño o joven que transitaba la institución que lo proveía de los saberes necesarios para alcanzar la autonomía social” (Corea y Duschatzky, 2009, p.88), el

sujeto que actualmente establece resistencia a dejarse instruir, debido a los constantes cambios y transformaciones a nivel familiar y socioeconómico, los tiempos cambian y por lo tanto, los saberes impartidos por estas instituciones ya no proporcionan la autonomía plena en la realidad actual experimentada.

El sistema educativo que existe actualmente dentro de las instituciones escolares resulta de carácter inflexible, porque a través de su organización y sus determinantes, identifica lo que serían las llamadas trayectorias escolares teóricas. Estas, según Terigi (2009) “expresan recorridos de los sujetos en el sistema que siguen la progresión lineal prevista por éste en los tiempos marcados por una periodización estándar.” (Terigi, 2009, p.19) Es decir, estos jóvenes (sujetos que ejercen su derecho a la educación) permanecen catalogados dentro del plano de lo considerado ideal, de lo esperado para la institución en la que se encuentran, estando obligados a emprender y culminar su trayectoria escolar dentro de los parámetros establecidos por esta. Esto se da sin tener en cuenta los posibles factores externos, sin que se desarrollen diálogos recíprocos entre los actores involucrados en la enseñanza, disminuyendo la participación de un colectivo.

Según UNICEF (2006), en Uruguay existe una abrumadora tendencia hacia el autoritarismo (entendiéndolo como el uso subjetivo del poder) sustentada por una unión de factores: como una existente mayoría de población adulta, la ausencia de políticas y servicios para la adolescencia y la vigencia constante de patrones conservadores en el funcionamiento social. Una posible consecuencia que prima debido a estos factores, es la percepción que tienen de los/as adolescentes, donde los consideran como poco receptivos o apáticos, y que sólo se legitima a aquellos jóvenes que asumen una postura más adulta. Por otro lado, también con el fin de validarse frente a los adultos mayores, algunos adolescentes tienden a adoptar actitudes y/o discursos que no les son propios, porque corresponden a cánones adultos. Es decir que, se ignora el mundo adolescente en su dimensión constructiva y específica, o se lo estigmatiza asemejándose a ciertas problemáticas, como se menciona cotidianamente en testimonios del cuerpo docente. Por esto, resulta pertinente “(...) cuestionar los distintos roles etiquetados que asumen tanto adolescentes como adultos en la sociedad y propiciar canales para su análisis y discusión en pro de generar un nuevo vínculo en este ámbito.” (UNICEF, 2006, p.8)

En relación a este comentario, resulta ser una de las cuestiones fundamentales que se pretende retomar en reiteradas ocasiones, a lo largo del documento, debido a la importante

connotación que tradicionalmente poseen los roles dentro de la familia y su relevancia, tanto para la sociedad, como para el correcto funcionamiento de las instituciones educativas. Es con los intentos de acercamiento de la institución, que se desarrollan este tipo situaciones como las expresadas por Kaplún (2008);

Las escenas en que los educadores representaron interacciones en el ámbito familiar tenían un tono similar a las de aula ya mencionadas: caos, intento fallido de los adultos por imponer límites. No sólo la escuela habría perdido su lugar sino también la familia. (p.112)

Desde este comentario, es posible visualizar la percepción que puede llegar a tener específicamente la institución educativa de la interacción con la familia del cuerpo estudiantil, sin embargo no es la única que existe. Resulta importante prescindir de solo una de estas posturas para poder llegar a entender el panorama general de la situación. Como se mencionaba anteriormente y retomando a Suárez (2017) las situaciones que se relacionan en estas instituciones, están directa o indirectamente vinculada con la vida de aquellos sujetos que la habitan en su cotidianidad. Por lo cual, resulta imposible problematizar las situaciones ubicadas dentro de ésta, solo con la mirada interna (la cual también será mencionada y trabajada en profundidad en el documento).

Capítulo 2

Introducción a Michel Foucault: Una breve mirada al pensamiento Foucaultiano

“Hay que admitir en suma que este poder se ejerce más que se posee”.

(Foucault, 2002, p.27)

Dada la temática que se pretende abordar, es bien sabido que Foucault nunca llegó a dedicar un trabajo sistemático y acabado exclusivamente a la educación, pero en varias ocasiones sí a pedagogías, sistemas educativos, dispositivos de examen, etc., en diferentes escritos. Por esto, es que a través de las interpretaciones realizadas por diversos/as autores/as de la teoría foucaultiana, en relación con el origen y el funcionamiento de las instituciones educativas, resulta plausible diagnosticar el presente. Esto permitiría indagar en la creencia de que los sistemas educativos están fatalmente dirigidos a producir desigualdades, generar desdicha y fracasos constantemente, como si fueran el único destino marcado para los jóvenes. (Ball, 1993) Pero previamente a esto, se pretenderá introducir el pensamiento foucaultiano desde su génesis, con el objetivo de dejar presente en la investigación qué se tiene cierta comprensión del mismo.

La Verdad y el Poder

Foucault dentro de su pensamiento establece primeramente un énfasis importante en la relación que existe entre el poder y el saber. Un grupo que presenta poder dentro de la sociedad puede establecer un hecho y definirlo como la verdad absoluta, mientras que el saber puede identificarse como un discurso que un grupo social comparte y decide que es la verdad. Esta verdad, compartida por un grupo social con poder, es a lo que el autor hace alusión en su obra. (Foucault, 2002)

El poder, concebido por Foucault (2002) no debe ser proyectado “como una propiedad, sino como una estrategia, que sus efectos de dominación no sean atribuidos a una "apropiación", sino a unas disposiciones, a unas maniobras, a unas tácticas, a unas técnicas, a unos funcionamientos”. No obstante, “no se aplica pura y simplemente como una obligación o una prohibición, a quienes "no lo tienen"” (p.27), sino que se establece una relación entre ambas partes, no existen límites o roles, sino mecanismos y modalidades.

La verdad compartida, tiende a definir lo que es correcto e incorrecto, lo malo y lo bueno, lo normal y lo anormal dentro de una sociedad, llegando así a establecer el proceso de

normalizar a todos los cuerpos sociales. Es esta normalización, según Foucault (2002), la que se lleva a cabo dentro de las “instituciones disciplinarias” (escuelas, hospitales, fábricas, etc.), copiando el formato desarrollado en una primera instancia para lo que serían las cárceles. Este pretendía encerrar, controlar a través de horarios, mientras se imparte disciplina, normas y comportamientos sociales aceptados, y cuando se desvían, directamente castiga. (Foucault, 2002)

Instituciones Disciplinarias

Estas instituciones disciplinarias y/o de secuestro surgen adquiriendo esta estructura debido a que, a lo largo del siglo XVIII, en el interior y en el exterior del aparato judicial, tanto en la práctica penal cotidiana, como en la crítica establecida a las instituciones, se advierte el surgimiento de una nueva estrategia para llevar a cabo el ejercicio del poder de castigar. Esta reforma, siendo así cómo se formula en todas las teorías del derecho o como se esquematiza en los diferentes proyectos, tiene como sus objetivos iniciales: hacer del castigo y de la represión de los ilegalismos una función regular; buscando no castigar menos, sino castigar mejor; tal vez con la intención castigar con una severidad más atenuada, pero con la intención de castigar con más universalidad y necesidad; tendiendo así a introducir el poder de castigar más profundamente en el cuerpo social. (Foucault, 2002)

Habiéndose mencionado anteriormente, resulta pertinente establecer que se entiende por institución. En esta ocasión, la categoría teórica, según los aportes de Dubet (2006) tiene la función principal de instituir y de socializar, debido a que se encuentra definida por “su capacidad de hacer advenir un orden simbólico y de formar un tipo de sujeto ligado a este orden, de instituirlo.” (p.40) Tienen a inscribir

(...) un orden simbólico y una cultura en la subjetividad de los individuos, porque “institucionalizan” valores, símbolos, porque “instituyen” una naturaleza social en la naturaleza “natural” de los individuos. Según esta acepción, la noción de institución no designa solamente un tipo de aparato o de organización, sino que también caracteriza un tipo específico de socialización y de trabajo sobre el otro. (Dubet, 2006, p.40-41)

Es así, que a las instituciones se les atribuye como principal objetivo fijar e incluir a los individuos a la sociedad y no excluirlos como se podría pensar de algunas de ellas. Estas instituciones priorizan clausurar a las personas en un lugar cerrado, sub dividiéndolas por

categorías o roles asignados, generando lo llamado localización elemental o división en zonas, con el propósito de saber dónde y cómo encontrar a los individuos, pudiendo vigilar constantemente la conducta de cada uno, apreciarla, sancionarla, pudiendo medir así las cualidades y/o méritos. (Foucault, 2002)

Siguiendo los aportes del autor, es el capitalismo el que se perpetúa gracias al ejercicio de poderes que se hallan presentes por todo lo conocido como el cuerpo social, conocidos como micropoderes. El poder no pasaría solo por el enfrentamiento entre dominadores y dominados, sino que se encuentra presente en cada parte del entramado social. Son el Estado y los grupos sociales los que hacen constante uso del poder, pero tiende a ejercerse de una manera sutil en las diversas instituciones o lugares frecuentados por la sociedad, es por esto que el autor utiliza el término sociedad disciplinaria. Solo aquellas mentes y cuerpos que se encuentren disciplinados pueden garantizar la productividad. Dicho de otro modo, solo aquellas personas que aceptan las normas establecidas y poseen pensamientos metódicos requeridos por el capitalismo, pueden aspirar y conseguir ser productivos para la sociedad disciplinaria. (Foucault, 1979)

En relación a lo anterior, para el autor Neffa (1999) el trabajo se visualiza como un aspecto de carácter inseparable respecto a la vida humana, considerándolo como un derecho indiscutible, debido a que brinda recursos para vivir y también es una actividad necesaria, creadora de la personalidad y de relacionamiento social para todas las personas. (Neffa, 1999) Es con el surgimiento del capitalismo, que el trabajo comienza a caracterizarse como una mercancía. “La fuerza de trabajo, como mercancía, sólo puede aparecer en el mercado (...) por el hecho de que su propio poseedor - la persona a quien le pertenece esa fuerza de trabajo - la ofrezca y venda como mercancía.” (Marx, 1991, p.203) Mientras que “el valor de la fuerza de trabajo, al igual que el de otra mercancía, se determina por el tiempo de trabajo necesario para la producción.” (Marx, 1991, p.207).

Biopolítica

Pero es con la llegada de la posmodernidad, que el modelo de las sociedades fue cambiando y adquiriendo nuevas aristas, es por esto que Foucault acuñó el término biopolítica. Concretamente, el poder sobre la vida se desarrolló principalmente de dos formas diferentes. Uno de los polos se centró en:

(...) el cuerpo como máquina: su educación, el aumento de sus aptitudes, el arrancamiento de sus fuerzas, el crecimiento paralelo de su utilidad y su docilidad, su integración en sistemas de control eficaces y económicos, todo ello quedó asegurado por procedimientos de poder característicos de las disciplinas: anatomopolítica del cuerpo humano. (Foucault, 1998, p.83)

Mientras que, por otro lado, el segundo polo se centró en:

(...) el cuerpo-especie, en el cuerpo transido por la mecánica de lo viviente y que sirve de soporte a los procesos biológicos: la proliferación, los nacimientos y la mortalidad, el nivel de salud, la duración de la vida y la longevidad, con todas las condiciones que pueden hacerlos variar; todos esos problemas los toma a su cargo una serie de intervenciones y controles reguladores: una biopolítica de la población. (Foucault, 1998, p.83)

Entonces, se podría interpretar el término biopolítica utilizado por Foucault (1998) como una implementación de acciones políticas sobre la vida humana, tanto en individuos como en poblaciones, con el presunto objetivo de hacer que se auto regulen solos. El Estado y las teorías económicas son las que se encargan comúnmente de potenciar capacidades biológicas e intelectuales de los individuos, las cuales se adecuan al concepto de producción capitalista. Las disciplinas del cuerpo y las regulaciones de la población terminan constituyendo dos polos, alrededor de los cuales se desarrolló la organización del poder sobre la vida y la gestión total de la misma.

Este biopoder se presenta como un elemento indispensable en el desarrollo del capitalismo como se mencionó anteriormente, pero exigió más; “necesitó el crecimiento de unos y otros, su reforzamiento al mismo tiempo que su utilizabilidad y docilidad; requirió métodos de poder capaces de aumentar las fuerzas, las aptitudes y la vida en general” (Foucault, 1998, p.84). Esto no pudo haber pasado sin el desarrollo de los grandes aparatos de Estado, como instituciones de poder (como la familia y la escuela, entre otras), que aseguraron el mantenimiento de las relaciones de producción, los rudimentos de anatomopolítica (dispositivos disciplinarios que buscan sacar del cuerpo su fuerza productiva) y la biopolítica. Sin embargo, en algún punto estos llegaron a operar “también como factores de segregación y jerarquización sociales, incidiendo en las fuerzas respectivas de unos y otros, garantizando relaciones de dominación y efectos de hegemonía.”(Foucault, 1998, p.84)

Retomando aportes antes detallados, se menciona que el Estado, entre otros grupos, son los que hacen constante uso del poder, pero el ejercicio del mismo, tiende a realizarse de una manera más sutil, en diferentes instituciones o lugares frecuentados por la sociedad. (Foucault, 1979) Hasta este momento se ha pretendido destacar la importancia del poder y las instituciones en relación al pensamiento foucaultiano, pero ¿cual es el rol que le atribuye el autor al Estado? Para esto se traerá a colación el término gubernamentalidad acuñado en este caso por Michel Foucault y posteriormente por otros/as autores/as, con el objetivo de traerlo a tierra.

Gubernamentalidad

Quizás, en un principio, se tenga presente la idea de que las personalidades, subjetividades y relaciones que se mantienen son de carácter privado, pero, la verdad, no es así. Nikolas Rose (1991) afirma que estas están siendo gobernadas intensamente. Los pensamientos, sentimientos y las acciones son el tejido mismo que constituye el yo íntimo de cada individuo, pero están siendo socialmente organizados y administrados. Esto se debe, en cierta medida, a que “las convenciones sociales, el escrutinio de la comunidad, las formas legales, las obligaciones familiares y los mandatos religiosos han ejercido un intenso poder sobre el alma humana en tiempos pasados y en distintas culturas.” (p.1)

En lugar de hablar en términos de Estado, el autor Rose (1991) prefiere hablar en términos de “gobierno”. Porque son los gobiernos y los partidos los que permanentemente se dedican a formular políticas, preparar maquinarias, establecer burocracias y promover iniciativas para regular la conducta de los ciudadanos, buscando actuar sobre sus capacidades y predisposiciones mentales. Aunque sería demasiado común proclamar que los gobernantes interpretan sus tareas enteramente en términos de la vida interior que presentan sus ciudadanos, hace un tiempo la subjetividad ha estado frecuentemente presente en los cálculos de las fuerzas políticas sobre el estado de la nación, sobre los problemas y posibilidades que enfrenta un país, entre las prioridades y las políticas.

La administración de la subjetividad se ha convertido en una tarea central para la organización moderna, ya sea en menor o mayor medida, los jefes, comandantes militares, educadores/as y otros profesionales están obligados/as a ocuparse de la subjetividad del empleado/a, del soldado o del estudiante para alcanzar sus objetivos. Porque estas nuevas formas de pensar y actuar no solo incumben a las autoridades gobernantes, afectan a todos los

actores involucrados, afectan las creencias personales, los deseos y aspiraciones, y en otras palabras, en la ética. Estos nuevos lenguajes que utilizan las personas con el objetivo de construir, entender y evaluarse a sí mismos y a otras personas, han transformado la forma en que se interactúa, ya sea con jefes, empleados, colegas, esposos, esposas, amantes, madres, padres, niños y/o amigos, convirtiéndose en seres intensamente subjetivos. (Rose, 1991)

Pero en el caso particular del autor, su principal interés radica en entender:

(...) las formas en que los sistemas de verdad son establecidos, la forma en que los enunciados son producidos y evaluados, con los “aparatos” de verdad los conceptos, las reglas, autoridades, procedimientos, métodos y técnicas a través de los cuales las verdades son realizadas. Me intereso en los nuevos regímenes de verdad instalados por los saberes sobre la subjetividad, las nuevas formas de decir cosas plausibles sobre otros seres humanos y sobre nosotros mismos, la nueva distribución de aquellos que pueden hablar la verdad y aquellos que están sujetos a ella, en las nuevas formas de pensar sobre lo que podría hacerse con ellos y con nosotros. (Rose, 1991, p.2)

En este plano, la gubernamentalidad, se convierte en el terreno común de todas las formas de racionalidad política modernas que existen, ya que pretende interpretar las tareas de los gobernantes en términos de una supervisión calculada y una maximización de las fuerzas de la sociedad. La gubernamentalidad, por lo tanto, se puede interpretar en este documento como el “conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esta forma tan específica y compleja de poder, que tiene como meta principal la población”. (Foucault, p.20, como se citó en Rose, 1991, p.3)

No se trata únicamente de establecer una gestión de la vida nacional como si se tratara de una familia, aunque según Nikolas Rose (1991) la familia en sí resulta ser un instrumento vital importancia para el gobierno. Se trata, entonces, de ejecutar la regulación de los procesos característicos de la población, las leyes que pretenden modular su bienestar, salud, longevidad y la capacidad para emprender guerras y para comprometerse con labores, entre otras cosas que son propias de la población. Para esto el gobierno utiliza como objetos los fenómenos poblacionales, el número de personas, edades, longevidad, enfermedades, muertes, hábitos y vicios, reproducción, etc. “El nacimiento y la historia de los conocimientos de la subjetividad e intersubjetividad están ligados intrínsecamente con los programas que descubrieron que para gobernar sujetos necesitaban conocerlos.” (Rose, 1991, p.3) Como resultado de todo lo anteriormente expuesto, las características subjetivas de la vida humana

se transformaron en elementos inteligibles para la economía, para la organización, la prisión, la escuela, la fábrica y el mercado de trabajo. La misma psique humana, en este punto, se convierte en un dominio totalmente posible para el gobierno sistemático en función de objetivos de carácter sociopolíticos. (Rose, 1991)

En este momento, Rose (1991) entiende que las autoridades ya no visualizan al sujeto solamente como un beneficiario de capacidades físicas que requieran ser organizadas y dominadas a través de la implantación de parámetros morales y/o hábitos de conducta. Ya no se requiere de la directa dominación de los ciudadanos para satisfacer los intereses del poder, sino que estos deben ser educados e tentados a formar parte de una especie de alianza entre los objetivos y ambiciones personales que poseen, y los logros y/o actividades socialmente o institucionalmente valorados. Los ciudadanos tienden a modelar sus vidas a través de las elecciones que hacen sobre la vida familiar, el trabajo, el ocio, el estilo de vida, la personalidad y sus modos de expresión. Mientras que, el gobierno debe trabajar a cierta distancia sobre estas elecciones, forjando una simetría entre los intentos de los individuos de hacer una vida provechosa para sí mismos, y los valores políticos de consumo, beneficio, eficiencia y orden social. “(...) el gobierno contemporáneo opera a través de una infiltración delicada y minuciosa de las ambiciones de regulación en el interior mismo de nuestra existencia y de nuestra experiencia como sujetos.” (Rose, 1991, p.6)

El rol de la Familia

La familia aparece en el panorama como el “modelo de gobierno”, pero esta creencia va a ir desapareciendo con el tiempo. En compensación, la institución familiar aparece como un elemento que se ubica en el interior de la población y aparece como un instrumento fundamental para el gobierno. Para este, la población aparece como algo irreductible, mientras que la familia pasa a un segundo plano. No obstante, no deja de tener cierta importancia, debido a que cuando se requiere obtener alguna información de carácter poblacional, es decir, datos demográficos, de consumo o diversos comportamientos adquiridos en la sociedad, se acude principalmente a las familias. (De Martino y Morás, 2007)

De una forma similar a lo anterior y buscando abordar más explícitamente la sociedad disciplinaria, Foucault plantea cómo, en este escenario, las familias se dispusieron a ocupar el papel de segmento duro, siendo estratégicas para la intervención política en la búsqueda de nuevas formas de gobernar, que prevalecerá durante la disciplina. (Foucault, 1979) Sin

embargo, el papel de la familia ya en la posdisciplina adquirirá nuevos parámetros que pretenden ser abordados en este documento más adelante. Todo esto, con el propósito de entender el punto fundamental, el cual radica en intentar comprender “en qué formas, a través de qué canales, deslizándose a lo largo de qué discursos llega el poder hasta las conductas más tenues y más individuales”. (Foucault, 1979, p.10)

Capítulo 3

Características propias de cada sociedad: Disciplinarias y Posdisciplinarias

“Las instituciones disciplinarias han secretado una maquinaria de control que ha funcionado como un microscopio de la conducta; (...), un aparato de observación, de registro y de encauzamiento de la conducta.”

(Foucault, 2002, p.161)

Entre las principales aportaciones hechas por Foucault, se puede destacar la impresionante forma en cómo centró sus aportes, en cómo se han ido construyendo discursivamente los diferentes espacios sociales dentro de la vida moderna. Donde la persona se vuelve un sujeto por medio de reglas y estándares concretos, instaurados a través de modelos institucionales determinados. Donde la persona presentada como estudiante, se la tiende a definir por medio de un conjunto de categorías sobre cognición, afecto y motivación. Siendo que esos conjuntos de categorías y distinciones terminan constituyendo y dividiendo a los individuos. (Popkewitz y Brennan, 2000)

Siguiendo esta línea, dentro de la teoría de Foucault se describen en detalle ejemplos de un proceso en el cual se ejerce dominación y manipulación, así como determinadas técnicas e instrumentos que se utilizan con el propósito de concretarlo. En algunas ocasiones de forma más o menos visible, otras que se desenvuelve bajo el pretexto de que se da por el bienestar público, pero de igual medida, todos las veces intentando establecer disciplina. Tratando constantemente de no llegar a identificar estas acciones como algo que se impone externamente, sino como una acontecimiento que se percibe como algo natural y necesario. Este proceso, se lo conoce en la teoría foucaultiana como normalización, siendo este uno de los pilares centrales dentro del orden social moderno.

Esto se desenvuelve de esta manera, debido a que fuera de la modernidad, el punto de vista no se cuestionaba, no se llegaba a examinar, ni se veía, por lo que terminaba siendo “ingenuo”. La objetividad moderna revolucionaria caracterizó un punto de vista aprehensible, más alcanzable. Esto se debe a que, durante la construcción del sujeto moderno, lo que tradicionalmente se había considerado sagrado se constituyó como oculto, que requiere de exámenes. Mientras, ser un sujeto moderno significó examinar no sólo los objetos del mundo, sino también el propio punto de vista. (Popkewitz y Brennan, 2000)

Desde el punto de vista político, la subjetividad moderna resulta en cierto sentido paradójica, porque al individuo se le adscribe una percepción ilimitada y capacidades reguladoras ilimitadas; pero al mismo tiempo, el individuo perdió su soberanía trascendente paralelamente al momento en que se le integró u objetivó en una abstracción organizada y regulada en términos de categorías social-científicas. (Popkewitz y Brennan, 2000)

Las Instituciones Educativas dentro de la Sociedad Disciplinaria

Entonces, retomando los aportes Foucault (2002), la normalización que se desarrolla dentro de las instituciones disciplinarias (en este caso las instituciones escolares), copiando el formato desarrollado en un principio para aplicar a las cárceles. El autor pretende pensar el término como el establecimiento de medidas, jerarquías y regulaciones en torno a la idea de una norma de distribución estadística, dentro de una población específica, la idea del juicio basado en lo que es normal y, por tanto, en lo anormal. (Ball, 1993, p.6) En este caso, “lo normal se establece como principio de coerción en la enseñanza con la instauración de una educación estandarizada y el establecimiento de las escuelas normales”. (Foucault, 1992, p.189, como se citó en Urraco-Solanilla y Nogales-Bermejo, 2013, p.161) Además, se afirma que tanto en las escuelas, como en las cárceles y asilos, se presenta una preocupación central, la cual es promover una regulación moral y social dentro de sus muros. (Ball, 1993)

Mariano Urraco-Solanilla y Gema Nogales-Bermejo (2013) entre sus aportes, discuten este proceso de normalización traído por Michel Foucault, vinculándolo directamente al ámbito escolar. Entienden que, dentro de estas instituciones, es el equipo multidisciplinario quien ejerce un rol importante en este proceso, debido a que:

Para Foucault el castigo al cuerpo ha sido sustituido por castigar al alma. Este castigo ya no se ejerce de manera directa sobre el cuerpo de los individuos, sino que se despliega de manera sutil por parte de una serie de especialistas (ya sean internos o externos) que juzgan, ponen etiquetas, toman decisiones. (Urraco-Solanilla y Nogales-Bermejo, 2013, p.154)

A partir del aporte anterior, se entiende que el castigo planteado por Foucault pasa de ser físico a adoptar actitudes de carácter más intangible, trasladándose al trabajo que emplean aquellos miembros del equipo multidisciplinario en las instituciones educativas, “convirtiéndose éstos en jueces, evaluadores, “verdugos” y agentes de dominación;

instrumentos al servicio de un poder que sobrevuela la existencia de los individuos.” (Urraco-Solanilla y Nogales-Bermejo, 2013, p.154)

Estos aportes podrían relacionarse a aquellas actitudes autoritarias que pueden llegar a reconocerse dentro de las instituciones de carácter educativo por determinados factores (mayor población adulta, la ausencia de políticas y servicios y la vigencia de patrones conservadores en el entramado social), tendiendo distorsionar la perspectiva que se tiene de los/as jóvenes, minimizar la participación o opinión del colectivo estudiantil, con el objetivo de crear la disciplina de la cual supuestamente “carecen” las nuevas generaciones. Pero ¿por qué se desarrolla de esta manera? ¿Existe alguna explicación? Según Urraco-Solanilla y Nogales-Bermejo (2013) esto se debe que quienes tienden a ejercer constantemente poder sobre otros/as,

(...) han convertido el derecho a castigar en una defensa de la sociedad, una corrección orientada a reformar, a curar, a “volver bueno” al desdichado. El castigo se presenta (...) unido a la propia naturaleza humana, a la necesidad imperiosa de corregir, de “normalizar”. (p.155)

A pesar de que estos castigos, en comparación con aquellos de carácter físico, sean mucho más sutiles y tenues, no dejan de situar al cuerpo como un objeto y blanco de poder, al que se le busca manipular, educar, dar determinada forma y, en particular, dominar. Esto se desarrolla con el único propósito de producir, como mencionamos anteriormente, seres sumisos, útiles y productivos. (Urraco-Solanilla y Nogales-Bermejo, 2013, p.155) Porque es dentro del entramado social donde se hace constante uso del poder, de una manera sutil, en las diversas instituciones o lugares utilizados por la sociedad, es por eso que Foucault (1979) acuña el término sociedad disciplinaria. Porque solo aquellos sujetos que acepten las normas y asuman pensamientos de carácter metódicos requeridos por el sistema capitalista, pueden aspirar a obtener la productividad requerida en la sociedad habitada. (Foucault, 1979)

Por lo cual, resulta pertinente para alcanzar estas características, la presencia de un régimen disciplinario que aumente habilidades que son útiles para la sociedad y fabrique cuerpos subordinados, ejercitados, también dóciles, todo mediante la creación de vínculos de coacción, llevadas a cabo en las escuelas elementales, colegios, es decir, instituciones de carácter educativas, como forma de encauzar la conducta del cuerpo estudiantil. Entre las técnicas mencionadas por Urraco-Solanilla y Nogales-Bermejo (2013) y utilizadas con el propósito de alcanzar la conducta deseada, el hablar de disciplina, lleva directamente a hablar

de la distribución de individuos en determinados espacios con un riguroso control del mismo, así como también diversas técnicas que se trabajarán a continuación.

En primer lugar, la clausura, término acuñado por Foucault, se presenta a nivel educativo, según Urraco-Solanilla y Nogales-Bermejo (2013) resulta ser una de las técnicas que aplicada con el propósito de control del espacio donde se aplica directamente el principio de localización elemental o de la división en zonas. Con ellas lo que se pretende principalmente es responder “no sólo a la necesidad de vigilar, de romper las comunicaciones peligrosas, sino también de crear espacio útil” (p.156) Además, todo individuo debe figurar en un registro o expediente y, junto con la disposición en serie, es decir, disposición encuadrada en este documento como una técnica de poder y dominación, con el propósito de imponer un orden. Este registro permite vigilar, controlar, supervisar individuos y, al mismo tiempo, posibilita el trabajo simultáneo de todo el grupo estudiantil, así como también impulsar la obediencia del individuo e ir estableciendo una economía del tiempo. (Urraco-Solanilla y Nogales-Bermejo, 2013)

En segundo lugar, está el control de la actividad o la noción del tiempo, la actividad temporal se encuentra percibida en “series” sucesivas. Esto busca hacer alusión a la forma en que se utiliza el tiempo, es importante asegurar la calidad que se emplea: buscando establecer ritmos y regulando los ciclos de repetición. Cuando se hace directa referencia al tiempo disciplinario también se intercepta una serie de virtudes como la regularidad, la exactitud, puntualidad, premura, todas estas es posible observarlas implementadas dentro de los horarios escolares. (Urraco-Solanilla y Nogales-Bermejo, 2013)

Toda una fiscalización de la duración por parte del poder: posibilidad de control detallado y de una intervención puntual - de diferenciación, de corrección, de depuración, de eliminación - en cada momento del tiempo; posibilidad de carácter, y por lo tanto de utilizar a los individuos según el nivel que tienen en las series que recorren. (Foucault, 1992, p.164, como se citó en Urraco-Solanilla y Nogales-Bermejo, 2013, p.156).

El poder, en este contexto, se ejerce directamente sobre el tiempo y se asegura así su total control y garantiza su uso de la manera más útil y la escuela no deja de ser un entrenamiento para el mundo capitalista que les espera a los jóvenes. El poder pretende así crear individuos y para llevar a cabo ese proceso se requiere de un control, un dominio y administración del tiempo. Al final el reloj no deja de ser un invento del mundo capitalista. (Urraco-Solanilla y Nogales-Bermejo, 2013)

En tercer lugar, el poder disciplinario, cuyo instrumento específico resulta ser el examen, busca desempeñar su función principal, la cual deriva a ser; enderezar conductas. Entonces, se hace uso de determinados instrumentos como; la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y el propio examen. Estos instrumentos se utilizan, para que el propio poder pueda ejercer un poder disciplinario, por lo cual, resulta propicio activar un dispositivo de vigilancia jerárquica, que “consiste en coacción por el juego de la mirada, unas miradas que deben ver sin ser vistas (...) Lo cual requerirá además de una arquitectura específica de “observatorio” para llevar un control interior, articulado y detallado”. (Urraco-Solanilla y Nogales-Bermejo, 2013, p.159)

Mientras, se encuentra el examen, el cual Foucault (2002) advierte que el mismo “establece sobre los individuos una visibilidad a través de la cual se los diferencia y se los sanciona. A esto se debe que, en todos los dispositivos de disciplina, el examen se halle altamente ritualizado.” Asimismo, menciona que “combina las técnicas de la jerarquía que vigila y las de la sanción que normaliza. Es una mirada normalizadora, una vigilancia que permite calificar, clasificar y castigar.” (Foucault, 2002, p.171) Este instrumento hace visible el ejercicio de poder, donde el alumnado es objeto de la observación de un poder de forma indirecta. El alumno/a (súbdito sometido, alumno dócil y aplicado, buen ciudadano) que realiza este procedimiento estándar en las instituciones y entra en un campo documental, lo que va a hacer es proporcionar tanto el análisis y la descripción de él mismo para que se lleve a cabo la inserción de este en un amplio sistema de comparación. (Urraco-Solanilla y Nogales-Bermejo, 2013)

La observación es de carácter recíproca y jerarquizada, de vigilancia discreta, continua y global que reposa sobre individuos identificados y concretizados, según Urraco-Solanilla y Nogales-Bermejo (2013) procedió a extenderse durante la modernidad hacia diversas instituciones, debido a que sus mecanismos se asientan perfectamente en instituciones de larga tradición, como lo son el monasterio, el ejército y, por último, pero no menos importante, la escuela.

En cuarto lugar, al referirnos a los sistemas de carácter disciplinarios se requiere hacer hincapié en el mecanismo penal, “reticulan un espacio que las leyes dejan vacío; califican y reprimen un conjunto de conductas que su relativa indiferencia hacía sustraerse a los grandes sistemas de castigo” (Foucault, 1992, p.183, como se citó en Urraco-Solanilla y Nogales-Bermejo, 2013, p.160). Dentro del ámbito de las instituciones educativas, se puede apreciar cómo “en la escuela (...), reina una verdadera micropenalidad del tiempo (retrasos,

ausencias, interrupciones de tareas), de la actividad (falta de atención, descuido, falta de celo), de la manera de ser (descortesía, desobediencia), de la palabra (charla, insolencia), del cuerpo (actitudes “incorrectas”, gestos impertinentes, suciedad)...” (Foucault, 1992, p.183, como se citó en Urraco-Solanilla y Nogales-Bermejo, 2013, p.160). Lo que se quiere explicar con respecto a lo anterior, son aquellos aspectos concretos del ámbito educativo, que más allá de que no estén sancionados por la ley, al incumplirlos, el cuerpo estudiantil si es sancionados por las autoridades académicas dentro de la institución o viceversa, son premiados por no incumplirlas.

Por último, se encuentra el modelo panóptico, anteriormente se mencionaron aspectos requeridos, como miradas que deben ser ver, pero no ser vistas o la utilización de una arquitectura específica, ahora bien, este modelo resulta ser uno de los instrumentos o aspectos más conocidos. Esto se debe a que, cuando se refiere a él en términos de educación resulta ser un dispositivo especialmente útil, resultando ser definido como “utopía del encierro perfecto” (Foucault, 1992, p.208, como se citó en Urraco-Solanilla y Nogales-Bermejo, 2013, p.163) para buscar encauzar conductas, ejercer un poder imperceptible y generalizado a través de mecanismos o dispositivos disciplinarios, determinados por la distribución espacio-temporal que se prescribe y establece.

El Panóptico de Bentham es la figura arquitectónica de esta composición. Conocido es su principio: en la periferia, una construcción en forma de anillo; en el centro, una torre, ésta, con anchas ventanas que se abren en la cara interior del anillo. La construcción periférica está dividida en celdas, cada una de las cuales atraviesa toda la anchura de la construcción. Tienen dos ventanas, una que da al interior, correspondiente a las ventanas de la torre, y la otra, que da al exterior, permite que la luz atraviese la celda de una parte a otra. Basta entonces situar un vigilante en la torre central y encerrar en cada celda a un loco, un enfermo, un condenado, un obrero o un escolar. (...) cada actor está solo, perfectamente individualizado y constantemente visible. (Foucault, 2002, p.185)

Este modelo permite “evitar esas masas, compactas, hormigueantes, tumultuosas, que se encontraban en los lugares de encierro” (Foucault, 2002, p.185). Cada individuo se encuentra en su lugar, en su espacio, donde es alcanzado constantemente por la vista del vigilante y le es imposible comunicarse con sus compañeros debido a la infraestructura del modelo. Es “objeto de una información, jamás sujeto en una comunicación.” (Foucault, 2002, p.185) Situándose según Foucault (2002) como una garantía para el orden.

Es con todo este cúmulo de prácticas que Ball (1993) menciona que se pretende llevar a cabo la objetivación del sujeto, mediante aquellos procesos de clasificación y/o división. Estos últimos, en especial pretenden ser centrales en los procesos organizativos de la educación establecida en la sociedad disciplinaria. Porque son estas prácticas en particular, las que buscan dividir y objetivar tanto internamente del individuo como en relación con las demás personas.

Utilizando el empleo de tests, exámenes, perfiles y clasificaciones dentro de la educación, así como también criterios de acceso a distintos tipos de enseñanza y formación de diferentes tipos de inteligencia, capacidad e identidad escolar aplicados en los procesos de enseñanza escolares, en definitiva son estos los que terminan constituyendo ejemplos específicos de prácticas divisorias. Es por medio de esto, que se pretende configurar, aprender y transmitir identidades y subjetividades, utilizando específicamente estas prácticas, formas de organización y con la creación de pedagogías y maneras en que el equipo docente tiende a relacionarse con el alumnado. (Ball, 1993)

Ya que es específicamente dentro de las instituciones educativas, propias de las sociedades disciplinarias donde “a través de la creación de grupos avanzados y de recuperación y la separación de los subnormales desde el punto de vista educativo, o de quienes presentan necesidades educativas especiales, se estigmatizan y normalizan las capacidades.” (Ball, 1993, p.8)

En este escenario, la sociología de la educación tendió a organizarse y reforzarse en torno al inevitable problema del bajo rendimiento, el cual casualmente se encontraba ligado a la clase trabajadora. Procediendo a establecerse en este periodo descubrimientos que determinaban una compleja y fuerte patología de la vida familiar de la clase trabajadora, el bajo rendimiento estaba ligado a la misma culturalmente y escapa del marco social, de los deberes o capacidades que presenta el equipo docente. (Ball, 1993)

Este acto permanece dentro de las sociedades como una profunda marca de agua, que por más que se discute en diferentes ámbitos, no desaparece del todo. Constantemente se llega a la misma afirmación, la cual termina siendo que el bajo rendimiento está estrechamente asociado con las clases trabajadoras o de bajos niveles socioeconómicos.

En relación a la anterior afirmación, Martinis (2006) entabla el tema en su obra, aportando que la permanente asociación entre la pobreza y el bajo rendimiento académico existe. Se menciona que dentro de las razones que podrían explicar este emparejamiento,

están algunas variables estructurales, como pueden ser los niveles de ingreso y de hacinamiento, las características familiares, como el estado conyugal de los padres y el nivel de instrucción de la madre, las cuales podrían explicar la producción de niños que no consiguen aprender en el marco de la educación formal desarrollado para todos/as. “Se entiende que estos hogares “no poseen cultura” y producen niños que faltan excesivamente a la escuela, no tienen internalizados mecanismos de gratificación diferida ni de respuesta a los estímulos, siendo la mayoría de ellos productos de embarazos precoces.” (Martinis, 2006, p. 16)

Al final, son las instituciones educativas las que separan y reagrupan a aquellos individuos con capacidades similares, incluidos los niños y niñas que se les dificulta adaptarse a los parámetros educativos establecidos por la educación, tachando los de anormales por no poder adaptarse a lo estándar, a lo normal, a lo aceptado por la sociedad. Porque la “existencia de “una población escolar de condiciones desfavorables” se constituye en un problema para las autoridades de la enseñanza” (Martinis, 2006, p. 16)

Se establece que en las instituciones se decide proporcionar al equipo docente “un rico vocabulario pseudocientífico de clasificaciones y justificaciones del carácter inevitable de las diferencias de logros intelectuales entre las clases sociales.” (Ball, 1993, p.8) Utilizando este medio, los grupos de jóvenes pueden quedar objetivados en relación con las diferentes clases sociales de la institución educativa. En estas instituciones, el saber y las prácticas utilizadas, provenientes de las ciencias de la educación, son las que inconscientemente establecen formas de clasificar, controlar y contener los vínculos, todo mediante la clasificación, clases de recuperación, unidades y santuarios extraescolares, como también pedagogías informales o invisibles. (Bernstein, 1975, como se citó en Ball, 1993).

Asimismo, el lenguaje o vocabulario que se emplea está ordenado por principios de clasificación formulados mediante lo social, a través de una mirada de las prácticas realizadas en el pasado. Cuando el equipo docente habla sobre la escuela como gestión, sobre enseñanza como producción de aprendizaje, sobre estudiantes que pertenecen a grupos de mayor vulnerabilidad, no solo son simples comentarios al azar. En realidad, forman parte de aquellos modos de razonar contruidos históricamente, que son a su vez, un efecto del poder. Por lo cual, es posible argumentar que aquellas afirmaciones y palabras que se relacionan a la escolarización no son signos o significados que aluden a una cosa y la fijen permanentemente, sino que son prácticas sociales a través de principios generadores estructuran la acción y la participación. (Popkewitz y Brennan, 2000)

Pero a pesar de todo “la educación no sólo opera para someter a los estudiantes al poder, sino que también los constituye, al menos a algunos de ellos, en sujetos poderosos. Los efectos del poder son tanto negativos como positivos.” (Ball, 1993, p.9)

Es real qué en los aportes de Ball (1993) se plantea la existencia de diversos/as autores/as que han presenciado en el sujeto disciplinado, la presente manifestación de un tipo específico de poder, característicamente opresivo. Esto se refuerza debido a la representación de estos sujetos como cuerpos dóciles y útiles, siendo sometidos permanentemente por técnicas inexorables de poder/saber, sujetos socialmente pasivos, presentando escasas posibilidades de oponerse o resistirse a las imperiosas coacciones externas. Por este tipo de aportes, es posible confundir que las relaciones de poder disciplinario se encuentren más cerca de los que Foucault denomina relaciones de dominación, que de las relaciones propias de poder, que él menciona en su pensamiento. Sin embargo, esto podría estar más próximo a una visión estereotipada y extendida del poder como algo únicamente negativo, lo cual no aspira ser el objetivo principal de esta investigación, más allá de que el aportes posteriores se le atribuya aspectos desfavorables a las sociedades disciplinarias.

“La "disciplina" no puede identificarse ni con una institución ni con un aparato. Es un tipo de poder, una modalidad para ejercerlo, implicando todo un conjunto de instrumentos, de técnicas, de procedimientos, de niveles de aplicación, de metas.” (Foucault, 2002, p.199) La disciplina, no es “simplemente un arte de distribuir cuerpos, de extraer de ellos y de acumular tiempo, sino de componer unas fuerzas para obtener un aparato eficaz. Esta exigencia se traduce de diversas maneras.” (Foucault, 2002, p.152)

Aunque estos aspectos fueron cruciales e importantes a considerar durante el apogeo de las sociedades disciplinarias, en la modernidad. Resulta que hace más de una década que no se habita en esta, sino que ahora a la sociedad actual se denomina posmodernidad o sociedad posdisciplina. Esto conlleva a que se pase de una sociedad disciplinaria y de todo lo que está aporta, para disponer de nuevos pensamientos que serán más adecuadas a la época, los cuales pretenden utilizar el poder para obtener un mejor control de la población y maximizar las capacidades humanas, sin la necesidad de seguir empleando la disciplina como hasta ahora se venía utilizando.

Sociedades Posdisciplinarias y Sociedades de Control

Según los aportes de S. Popkewitz y Brennan (2000), es durante la década de 1980, que aparecen los llamados “nuevos chicos”, término acuñado por los autores para referirse a nuevos pensadores que destacaron en la época, debido a la nueva migración transmarina de teorías sociales provenientes de Francia y Alemania. Estos chicos articularon y se encargaron de explorar cuestiones e ideas acerca de la política del conocimiento, que hasta la fecha permanecían empolvadas, siendo menos desarrolladas o casi inexploradas en otras tradiciones, a las cuales, más tarde, se les designará como “posmodernismo” o “posdisciplinario”.

Las cuestiones planteadas no se referían simplemente a forcejeos intelectuales, sino que encarnan cambios en la construcción del poder en la modernidad, de la que el trabajo intelectual constituye una parte importante. Wagner (1994), por ejemplo, argumenta que desde el siglo XIX se ha producido una reconstrucción del control en las prácticas sociales, a medida que los procesos de modernización erosionan las viejas fronteras de la confianza y la seguridad social. La modernización, sin embargo, no se produjo sólo en el paisaje físico en el que se trabajaba y vivía como ser social. También incluyó formas de individualización que segmentan a la persona en atributos y comportamientos discretos que se podían supervisar y observar para asegurar así el progreso. (Wagner, 1994, como se citó en S. Popkewitz, Brennan, 2000, p.19)

Con estos nuevos pensamientos, llega la posmodernidad y junto a ella también aquellos factores de carácter novedosos a nivel societario, pasando de ser caracterizada como una sociedad disciplinaria a una posdisciplinaria. Pero ¿qué implica utilizar este término? Las autoras Laurelli y Tomadoni (2014) traen los aportes del autor Jessop (2008), buscando disolver esta cuestión.

(...) la posdisciplinaria comienza por identificar problemas concretos independientemente de cómo resultarían, en su caso, clasificados por las diferentes disciplinas; y procede a continuación, a movilizar, desarrollar e integrar conceptos, metodologías y saberes adecuados, para hacer frente a tales problemas sin tomar en consideración los límites disciplinares. (Jessop, 2008, p.49, como se citó en Laurelli, Tomadoni, 2014, p.15)

A partir de este fragmento, es posible entender que la posdisciplina se encuentra cargada de rebeldía y transgresión, pero totalmente direccionada hacia la relación que existe entre el poder y la disciplina, entendiendo que se pretende estudiar a fondo lo que hasta el momento era la realidad experimentada. Se tiene presente por parte de los autores que; “El

poder se ejerce desde la división y desde un lugar que ya está dividido (...) Quién se titula dentro de una disciplina comienza a excluir los vasos comunicantes con otras disciplinas y surge una tendencia al encierro.” (Laurelli y Tomadoni, 2014, p.15) En este caso, el término disciplina acuñado por las autoras referencia más hacia el campo de la investigación, pero más allá de que en este documento se aborde la disciplina relacionada a la estructuración de las sociedades, la posdisciplina se desarrolla a partir de nuevos conocimientos y pensamientos que deslumbraron en determinada época, dando hincapié a nuevas formas de habitar y percibir el mundo. En la sociedad disciplinaria, la disciplina lo era todo y todo estaba determinado por los límites impuestos mediante el poder, pero resulta que “donde todos piensen igual, nadie piensa demasiado. Sin discusión, no hay pensamiento y sin pensamiento diverso, no hay creatividad.” (Laurelli, Tomadoni, 2014, p.15)

Por estos aportes es que Gilles Deleuze (1991) menciona que:

Son las sociedades de control las que están reemplazando a las sociedades disciplinarias, este hecho se debe a que estamos en una crisis generalizada de todos los lugares de encierro: prisión, hospital, fábrica, escuela, familia. La familia es un "interior" en crisis como todos los interiores, escolares, profesionales, etc. (...) no han dejado de anunciar reformas supuestamente necesarias. (...) pero todos saben que estas instituciones están terminadas, a más o menos corto plazo. Sólo se trata de administrar su agonía y de ocupar a la gente hasta la instalación de las nuevas fuerzas que están golpeando la puerta. (Deleuze, 1991, p.1)

Sin embargo, como se observó antes, Foucault (1998) también busca adecuar sus aportes a aquellos factores nuevos que surgen en paralelo con la nueva posmodernidad, sucesor de la modernidad. Menciona que a partir de los dos polos; el cuerpo como una máquina y el cuerpo-especie, surge la biopolítica de la población. Pero para que se lleve a cabo esta nueva administración del poder dentro de la compleja nueva sociedad, en contraparte con los aportes de Deleuze (1991), para Foucault (1998) resultan relevantes aquellas instituciones de poder, como la escuela o la familia.

En el caso de la institución familiar, esta es “uno de los ámbitos fundantes (...) allí se desarrollarán las matrices de aprendizaje constitutivas de la subjetividad y su relación con el mundo.” (Ritterstein, 2008, p.3) Es decir, entre los aspectos que presentan un papel importante en el desarrollo de cada persona, se encuentran el mundo externo y la historicidad, ya que estos permiten que el individuo vaya incorporando su propia imagen y la imagen que se recibe de la interacción con otras personas. Por esta razón, el contexto social en el cual se

desarrolla un niño/a importa, esto es por la interacción que establece con sus padres a partir de un interjuego de necesidades y satisfacción. Cómo reaccionan sus padres a las necesidades del niño/a estará relacionada y condicionada por el contexto de donde provienen sus modelos de aprendizaje. (Ritterstein, 2008, p.3)

En los anteriores aportes, se le tiende a atribuir mucha importancia al entorno familiar, en especial durante la etapa de aprendizaje del estudiante, teniendo así, esta institución un papel crucial en la producción de su subjetividad y en la relación que entabla con el mundo. Es por esto y mucho más que la institución familiar “históricamente ha sido objeto de interés para múltiples disciplinas.” (De Martino y Morás, 2007, p.157)

Mioto (2015) tiende a atribuirle determinadas funciones como:

(...) mediadora das relações entre os sujeitos e a coletividade, mediando continuamente os deslocamentos dos limites entre o público e o privado, e geradora de formas comunitárias de vida. Tudo isso, sem desconsiderar-se que ela se caracteriza como um espaço contraditório, cuja dinâmica cotidiana de convivência é marcada por conflitos e geralmente também por desigualdades, além de que nas sociedades capitalistas a família é fundamental no âmbito da proteção social. (p.2)

Es decir, que le atribuye a la familia funciones de mediadora e identifica como un espacio cargado de contradicciones, conflictos y desigualdades, imputando su deber de ejercer cierta protección social a sus miembros. Sin embargo, también afirma que es posible que esta institución constantemente esté sujeta a las transformaciones económicas y sociales, a los cambios de hábitos y costumbres y al avance en materia científica y tecnológica. Potenciando así su reconstrucción con el pasar del tiempo y presentándose receptiva a los todos cambios socio-económicos que presente. (Mioto, 2015) Continuando con el aporte anterior de la autora, Corea y Duschatzky (2009) visualizan que actualmente en el entorno familiar hay una indiferenciación de los lugares tradicionales de padre, madre e hijo/a, con la consecuente disolución de las posiciones de protección y autoridad de los padres hacia los/as hijos/as. La alteración de los lugares simbólicos de autoridad delata más que solo un simple cambio histórico en la configuración familiar. La maternidad y la paternidad ya no se pueden perfilar frente a la sociedad posmoderna como significantes de una relación intergeneracional basada en el principio de autoridad, sino que parecen presentarse actualmente como lugares simbólicamente destituidos.

Estas características que fueron siendo adquiridas por las instituciones familiares con el pasar del tiempo, vienen siendo arrastradas desde el Siglo XVIII, según los aportes de De Martino (2007). En este escenario, considerando que la estabilidad familiar estaba siendo amenazada, esto se manifestaba como un problema que afecta a la sociedad y a la manera en como esta la percibe. Hasta el momento era una institución de bastante poderío y de vital importancia para el gobierno. Por lo cual, los sujetos encargados de la producción de discursos¹ y prácticas, que identifican a la institución familiar como un objeto teórico y operativo, comienza a expresar preocupación por los lazos familiares quebrados y por encontrar una entidad social que pueda garantizar una solución al problema de la cohesión social debilitada. (De Martino y Morás, 2007) De esta manera, buscan establecer formas de poder quebrantar esta inestabilidad persistente y reivindicar el poderío, actualmente abatido de la institución familiar, aspecto que se profundizará más adelante.

Asimismo, mientras los jóvenes experimentan estas transformaciones abruptas en sus entornos familiares, lugares establecidos y encargados históricamente de proporcionar confort y protección. Una gran parte de los funcionarios que se encuentran ejerciendo un determinado rol en las instituciones educativas los tildan con “atributos de imposibilidad: "tienen mal comportamiento, muchos problemas, son rebeldes, tienen los valores cambiados, no están cuidados, no hay autoridad que los pueda regir, están mucho en la calle, desatentos, vagos, sin límites”” (Corea y Duschatzky, 2009, p.83)

Al traer a colación este tipo de opiniones realizadas por funcionarios/as o grupos docentes, se pretende abarcar todos los puntos de vista existentes, que intervienen en la cotidianidad de las instituciones educativas, como se mencionó en un principio. En este caso existen dos puntos de vista diferentes y es, en este escenario, en el ámbito educativo, que se encuentran en constante choque.

Se presentan estos factores externos, relacionados a la destitución de los roles tradicionales en la institución familiar y los cambios relacionados a la percepción social que existe de esta institución. Por otro lado, desde la perspectiva docente, es cierto que se tilda a algunos/as estudiantes con comentarios con connotación negativa, pero, a partir de lo expuesto por Sulbarán y León (2014), donde investigan este tema, desde la perspectiva del educador. Las autoras afirman que el comportamiento del grupo estudiantil se ha convertido

¹ Los discursos se componen de signos, pero hacen algo más que utilizar estos signos para designar cosas. Este movimiento los hace irreductibles al lenguaje y al habla. Tenemos que revelar y describir este "movimiento". (Foucault, 1974, p.49, como se citó en Ball, 1993, p.7)

en uno de los principales focos de atención dentro del aula, donde el docente ocupa buena parte del tiempo dirigido en enseñar, para controlar las conductas disruptivas del alumnado. La disrupción, término acuñado por las autoras, hace referencia a “un fenómeno que afecta las actividades cotidianas del aula de clase, el tipo de conducta inapropiada y violenta retan la autoridad del docente, obligándole a emplear más tiempo en el control y el orden.” (p.37)

Existen hasta el momento múltiples factores que pueden producir este comportamiento, las autoras dentro de su obra, menciona a Banús (2010), el cual afirma que el origen de “estas conductas disruptivas (...) están asociadas a factores relacionados con el entorno del estudiante, componentes socio-demográficos; elementos socio-pedagógicos referidos a estilos de enseñanza, características personales del estudiante y características personales del profesor, y factores sociales y factores familiares.” (Banús, 2010, como se citó en Sulbarán y León, 2014, p.37)

El comportamiento del joven en la escuela, termina siendo una consecuencia del ambiente socio-psicológico del hogar, la comunidad, la escuela misma, y su propia personalidad. Son los miembros de su círculo familiar y el equipo docente, los que deben analizar los factores que puedan estar influyendo en el estudiante para así poder generar rasgos de conductas no deseadas. Sin embargo, en el contexto actual, resulta cotidiano escuchar al docente quejarse por la disminución de su autoridad frente a los niños disruptivos, al final, por la falta de apoyo y cooperación de la familia. (Sulbarán y León, 2014)

No cabe duda que los/as jóvenes del pasado presentan concepciones diferentes a lo que se visualiza hoy, pero la principal diferencia que se logra observar es que los/as jóvenes de antes se dejaban educar, instituir, moldear por la institución educativa y no resulta de la misma forma con los de ahora. El respeto a la autoridad, la disposición para la obediencia, la sumisión, el deseo de progreso, la capacidad de adquirir normas básicas de interacción social, constituían la matriz básica de la educabilidad sobre la que las instituciones escolares interfirieron para ejercer su tarea de carácter formadora. Los jóvenes de ahora no sólo expresan la ausencia de esa matriz básica en sí mismos, sino que también presentan una fuerte resistencia a dejarse moldear por esa matriz; también son el producto de la incomunicación profunda que no se establece entre la institución escolar y la familia. Ambas partes presentan lo que se podría denominar una “crisis”, donde los papeles principales comienzan a carecer de autoridad e importancia (Corea y Duschatzky, 2009), palabras que se asemejan a los aportes de Deleuze (1991).

Respecto a lo anterior, Corea y Duschatzky (2009), también traen a colación el otro hemisferio de esta situación, donde el problema central de las instituciones educativas y de la educación hoy en día no radica en la fabricación de los sujetos, no es el componente autoritario de la cultura escolar lo que está en cuestión sobre la mesa en este momento. Sino que, el problema principal radica en la impotencia enunciativa que presenta el equipo docente, es decir, que existe una actualmente una desubjetivación de la tarea de enseñar.

En el caso de la educación, categoría que se imparte dentro de estas instituciones educativas, es entendida a partir de la Ley General de Educación N°18.437 (2008) como un derecho fundamental de toda persona. Además, en el Artículo N°1 y 2 se declara:

(...) de interés general la promoción del goce y el efectivo ejercicio del derecho a la educación, como un derecho humano fundamental. El Estado garantizará y promoverá una educación de calidad para todos sus habitantes, a lo largo de toda la vida, facilitando la continuidad educativa (...) tiene como fin el pleno desarrollo físico, psíquico, ético, intelectual y social de todas las personas sin discriminación alguna. (Ley N°18.437, 2008)

Nada más alejado a la actualidad, en los aportes de Gentili (2009) en estos momentos, los procesos de universalización de las oportunidades, en lo que respecta al acceso a la educación, han sido interceptados por intensos procesos de diferenciación y segmentación de los sistemas escolares. Los sistemas nacionales de educación, especialmente aquellos ubicados en América Latina, se encuentran altamente diferenciados en circuitos institucionales, concentrando condiciones y oportunidades educativas solo para algunos, en gran parte heterogéneas y profundamente desiguales. Resulta increíble que,

En rigor, la propia definición de «sistema educativo» choca con la realidad de aparatos institucionales altamente heterogéneos en sus dinámicas de funcionamiento, en sus condiciones de acceso a recursos, en el perfil de los docentes que en ellos actúan, en el tipo de alumnado que convocan así como en el tipo y la calidad de los conocimientos que imparten. (Gentili, 2009, p.43)

El derecho a la educación, Gentili (2009) menciona que en toda América Latina se vuelve algo así como un ser mitológico, debido a que termina convirtiéndose en un sistema que consagra la distribución desigual de los beneficios educativos como un resultado de carácter natural. Ubicándose dentro de un mercado que premia y castiga a las personas en virtud de sus supuestos méritos cognitivos y de sus ventajas económicas heredadas o

adquiridas. Ejemplificandolo en el siguiente aporte, “una quimera que gana el rostro de bella sirena o de petulante monstruo, según sea el lugar desde el cual nos toque la suerte o la desgracia de observarla.” (p.44)

Partiendo de los aportes planteados anteriormente, es posible argumentar que la culpa del mal funcionamiento de los sistemas educativos no la tiene solo una de las partes, no la tiene únicamente la familia, o la institución escolar, porque tanto la institución educativa, como la institución familiar, en cierta medida, están perdiendo aquella alta estima que se les tenía desde las sociedades disciplinarias, los tiempos cambian y con ellos las personas también. La sociedad, dentro del panorama actual, se caracteriza principalmente por ser posdisciplinaria, hecho que dispone de determinados factores que deben cambiarse, en lo que respecta a varios campos, particularmente en los estudios educacionales.

El funcionamiento interno establecido para la cárcel, por ejemplo, durante la modernidad, promulga ser el modelo central a aplicar en las instituciones educativas y en muchas otras, pero en cambio, dentro de las sociedades de control ya no figura ser un modelo a seguir, y esto se debe a que;

La vigilancia se desprendió de la necesidad del encierro. (...) el complejo carcelario oficiaba como la realización más temprana de lo que Foucault llamaba la “inclusión por exclusión”. Pero en las sociedades de control la exclusión supera ampliamente a la inclusión, y la capilaridad de la lógica disciplinaria no penetra con tanta homogeneidad en todos los estratos sociales. Desacreditados el encierro, el moldeado y la inclusión, la cárcel termina transformándose en el agujero negro de las sociedades de control en la medida en que la espectacularidad del castigo ya no se ejerce sobre el cuerpo sino a través de los medios de comunicación. (Rodriguez, 1991, p.4)

Siguiendo esta línea argumental, otro autor que maneja el término sociedades de control en su obra es Lazzarato (2006), él en su trabajo amplía los aportes realizados por Deleuze (1991) en relación al tránsito que se desarrolla de una sociedad a otra, mencionando que Deleuze ofrece otra importante contribución para definir las sociedades de carácter disciplinarias. Asimismo, utiliza específicamente una frase de Deleuze (1991) que dice que, lo que “está encerrado es el afuera”. Lo que está encerrado en realidad es lo virtual, el potencial de hacer metamorfosis, el devenir, lo que termina siendo un aspecto muy rico en su aporte.

En las sociedades disciplinarias se tiende a ejercer poder neutralizando lo que se conoce como diferencia, la repetición y la potencia de variación, volviéndola dependiente de

la reproducción. Encerrar el afuera, la frase dicha por Deleuze (1991), referencia el acto de neutralizar la potencia de invención, codificar y reducirla a una simple reproducción. En estas sociedades, las instituciones, sean las del poder o las del movimiento obrero, no conocen el devenir, es decir, la posibilidad de cambiar. Además, mientras las técnicas de carácter disciplinarias se estructuran principalmente en el espacio, las técnicas de control y de constitución de los públicos propias de las sociedades de control, ponen en primer plano el tiempo y sus virtualidades. (Lazzarato, 2006, p.79-85)

Sin duda, los autores trabajados anteriormente promulgan mucha distancia en las prácticas establecidas en la modernidad, con los nuevos cambios anunciados en la posmodernidad, pero ¿es posible definirla nuevamente, más en este escenario? Pues sí,

Lo posmoderno sería aquello que alega lo impresentable en lo moderno y en la presentación misma; aquello que se niega a la consolidación de las formas bellas, al consenso de un gusto que permitiría experimentar en común la nostalgia de lo imposible; aquello que indaga por presentaciones nuevas, no para gozar de ellas sino para hacer sentir mejor que hay algo que es impresentable. (Casullo, 2004, p.73)

Es decir, que todo aquello que se podía dar de manera natural en la modernidad, pegó fuerte en la posmodernidad, esto se puede observar principalmente en casi todas las instituciones establecidas, como la familia o la escuela, entre otras. Todas aquellas instituciones de poder, que las acreditaban como pilares importantes para el desarrollo de las sociedades disciplinarias, durante la posmodernidad experimentan lo que menciona Lazzarato (2006), no conocen el devenir, necesario para su permanencia en el tiempo. En este punto, resulta importante retomar y traer a colación la desigualdad de oportunidades en materia de educación, la imagen insolente de los y las jóvenes traída por los adultos, la tradicional imagen de un hogar tradicional, entre otras. Todas aquellas cosas que parecían funcionar perfectamente durante las sociedades disciplinarias y que, en la posmodernidad parece que no encuentran su lugar. Todas ellas necesitan conocer el devenir, necesitan cambiar para sobrevivir, necesitando adaptarse a la nueva época, aunque en esta oportunidad se procurará trabajar la institución educativa.

Aportes para pensar la Educación en la Posdisciplina

El poder moderno, como se sabe, impregna toda la sociedad moderna. En particular, son las escuelas las que aparecen como ejemplos del ejercicio del poder y la emergencia del

poder moderno. No obstante, no se trata de simples ejemplos del poder moderno, debido a que a la escuela se la identificaba como un lugar importante en el que se desarrollaron y perfeccionaron estrategias y técnicas de poder. (Ball, 1993) En este caso, según aportes de Ball (1993) Foucault se muestra extremadamente pesimista respecto a las posibilidades de resistencia y de saber desinstitucionalizado, debido a que se da la sensación de que las personas se encuentran tan inmersas en los procesos del poder que resulta difícil ser conscientes de ellos y, en consecuencia, poder llegar a entenderlos. Siguiendo estos aportes, no se trata de una cuestión de redistribución de la educación, de su reorganización o de la purificación de su contenido ideológico. A causa del poder moderno, la educación debe adoptar una forma nueva en la que la libertad no sea la tradicional, aspecto que se promulga bajo la apariencia de la autonomía racional.

Entonces, la investigación educativa tiene ante sí dos amplios parámetros en que debe hacer hincapié. En primer lugar, en el área del análisis de las relaciones de poder en la escuela contemporánea. En segundo lugar, las ciencias humanas particulares, que se encuentran relacionadas con la educación necesitan mayor cantidad de trabajos que investiguen las mismas prácticas que se llevan a cabo bajo el discurso de "liberación". (Ball, 1993) En relación al primer punto, se considera pertinente replantear los vínculos existentes entre los adultos y el cuerpo estudiantil dentro de las instituciones educativas, con el propósito (no de disolver) sino de democratizar lo más posible las relaciones de poder presentes en la institución.

Por este cometido, Batallán (2003) captando la perspectiva del poder como imposición, la acción llevada a cabo por los docentes es considerada como la de los "responsables de la ejecución de los "infinitesimales dispositivos de dominación", tales como la distribución de premios y castigos, y de dictaminadores arbitrarios en las instancias de "examen", cuyos resultados son la inclusión o exclusión de los niños del sistema educacional." (p.692) Entonces, si la interacción predominante dentro de la institución escolar es la de docente - estudiante, se podría pensar que en ella el poder es privativo del equipo docente.

Sin embargo, es prudente mencionar que esta es solo una cara de la moneda. Desde la perspectiva docente, "la dominación" que se practica sobre cuerpo estudiantil se le es asignada por los directivos inmediatos, es decir, autoridades en el ámbito de las instituciones educativas, que contienen el máximo poder que puede entregar el sistema. Por lo tanto, los sujetos encargados de educador se auto perciben como el eslabón más débil de la cadena,

víctimas y victimarios impotentes. (Batallán, 2003) En virtud de lo anterior, se propone establecer un debate dentro de la institución, que resulta necesario, tanto para el cuerpo estudiantil, como para el grupo docente, con el propósito de mejorar las condiciones laborales, donde se ejerce presión sobre todos los actores institucionales. Esto surge, debido a que se sostiene que;

(...) la problemática del poder en la particularidad del mundo escolar encierra, por una parte, el reconocimiento de las lógicas contradictorias que constituyen al trabajo docente y, por otra, la aceptación de la complejidad que este asume en su dimensión cotidiana, la que excede desde luego la responsabilidad asignada a este sector de trabajadores. Abrir dentro de la escuela un debate en esta perspectiva puede, sin duda, aportar a la democratización de sus relaciones. (Batallán, 2003, p.699)

Siguiendo esta línea, se tiene presente en este contexto, que “ni el saber ni el poder ni la subjetividad son categorías universales, sino históricamente situadas. Por tanto, lo interesante es seguir pensando, desde lo que constituye nuestro presente, las relaciones complejas y cambiantes que entre ellas hoy se establecen.” (Jódar y Gómez, 2007, p.382) En este sentido, Jódar y Gómez (2007) pretendiendo ser lo más fiel posible a los aportes de Foucault, buscan recontextualizar los mismos en el actual escenario de las sociedades posdisciplinarias. A partir de esta misión, se podrán visualizar los efectos que la gubernamentalidad neoliberal puede producir en materia educativa, especialmente en relación a la formación de nuevas subjetividades. Al mismo tiempo que exploran las actuales transformaciones del sistema educativo (en algunos escenarios solamente), vinculadas con la emergente racionalidad política de corte neoliberal, que está sustituyendo a la procedente de las sociedades disciplinarias.

Como consecuencia, se pretende en este documento entender el término neoliberalismo, acuñado por Jódar y Gómez (2007) como “una nueva forma de gobernar lo social en la que la conducta personal queda alineada con diversos objetivos políticos.” (p.399) De las nuevas tecnologías utilizadas por el gobierno neoliberal en la posdisciplina, para promover dichas transformaciones, cabe destacar tres aspectos que se desarrollaran a continuación: “la gestión de los centros escolares bajo los parámetros del neomanagement; la promoción de una cultura pedagógica de la optimización; y el auge en el campo de la educación del sentido empresarial del autogobierno.” (Jódar y Gómez, 2007, p.390) No obstante, los autores resaltan que no es correcto suponer que se está llevando a cabo una

simple sucesión sin ningún conflicto o tensión alguna. La realidad es que actualmente también existen mecanismos de poder y saber específicos de la racionalidad disciplinaria. Por lo cual, es relevante mencionar que en lo planteado a continuación aún existen rastros de la sociedad disciplinaria.

En primer lugar, se comienza a utilizar la retórica del neomanagement en los discursos legales y académicos sobre la gestión y administración de las instituciones escolares. “En este nuevo escenario, la educación obligatoria se transforma en simple “servicio” cuya calidad se mide por la satisfacción que sobre ella muestran los alumnos, las familias y los docentes, convertidos en usuarios, clientes y personal laboral flexible y competitivo.” (Jódar y Gómez, 2007, p.390-391)

En segundo lugar, según Jódar y Gómez (2007), dentro de la sociedad posdisciplinaria, el conocimiento tiende a identificarse como mercancía y los criterios de calidad de la enseñanza que se imparte “se miden en términos de una interminable “satisfacción de las cambiantes exigencias del cliente”.” (p.392) Es decir, en las sociedades posdisciplinarias, dentro del mercado de trabajo, es impredecible vender los conocimientos adquiridos al cliente y satisfacer sus exigencias, independientemente del servicio que se esté ofreciendo. La norma, claramente establecida en la racionalidad disciplinaria, se convierte, dentro de la racionalidad neoliberal en norma desdibujada, variable y sin límite superior. Eso tiende a exigir a los sujetos, que tengan la capacidad constante de avanzar en un horizonte de carácter líquido e inalcanzable, encontrándose constantemente obligados a realizar esfuerzos continuos de adaptación y acreditación de sus capacidades. De ahí surge la “rivalidad interminable a modo de sana competición” existente en las sociedades de control, así como la institucionalización de que “nunca se termina nada” (Deleuze, 1995, p.280, como se citó en Jódar y Gómez, 2007, p.393) Las personas que transitan y finalizan el sistema educativo, terminan compitiendo con el propósito de vender sus conocimientos a lo/as cliente/as, los cuales miden el valor de estos de acuerdo a sus propios objetivos. Por lo cual, en estos tiempos, son los graduados, poseedores de estos conocimientos, los que deben velar por sus propios intereses y volverse jefes de sí mismos para así prosperar en este mundo competitivo.

En tercer lugar, durante la implementación de las subjetividades flexibles, responsables y autorreguladas, es donde los saberes psicológicos desempeñan un papel determinante. Mientras la institución educativa disciplinaria busca producir subjetividades centradas y rígidas, la escuela establecida dentro de la sociedad de control produce individuos

autogobernados, de formación difusa e ininterrumpida. Sin embargo, estas son las subjetividades acordes con las exigencias del orden neoliberal establecido. Subjetividades propias de aquellos trabajadores que adquieren el hábito de no adquirir hábitos permanentes, ya que esto le ayuda a manejarse libremente entre ilimitadas posibilidades de trabajo, siendo capaces de acomodarse a un mercado laboral que se encuentra en constante cambio y es flexible. En esta realidad, la psicología se incorpora en las sociedades de control, dentro del ámbito educativo, con el propósito de amplificar las capacidades y potenciar a los individuos. Terminan concibiendo al individuo como un ciudadano libre, que presenta motivaciones y deseos, encontrándose insertado en una red activa de relaciones. (Jódar y Gómez, 2007)

Esta nueva configuración en materia educativa, según Jódar y Gómez (2007) pretende asentar una racionalidad que valora por sobre todo la actividad, la autonomía, la flexibilidad, la apertura, la autorresponsabilidad, la empleabilidad y la versatilidad. Esta promueve y requiere de un individuo específico, con cualidades asociadas a los emprendedores, que sea creativo, activo y autónomo, el jefe de sí mismo. Mientras que, en relación a los cambios que procuran ser alcanzados con la implementación de estas reformas educativas, estos están direccionados hacia:

a) la incorporación en el funcionamiento de los centros escolares de la gestión empresarial; b) la creciente flexibilización, descentralización y desregularización; c) el énfasis en la autonomía escolar entendida como apuesta por la diversidad de ofertas educativas y por la libertad de elección de los usuarios; d) la promoción del sujeto educativo siempre en curso y “empresario de sí”. Todo lo cual ha sido analizado al glosar tres elementos básicos de las emergentes tecnologías de gobierno neoliberales en educación: “neomanagement”, “optimización” y “autogobierno”. (p.399)

En conclusión, con el paso de las sociedades disciplinarias a las sociedades de control, las configuraciones en relación al poder-saber-subjetividad se han desconfigurado bastante. “De ahí la dificultad para percibir los efectos de dominación de la reorganización neoliberal del poder: a falta de su renovación y actualización, las herramientas críticas disponibles apuntan a una sociedad –la sociedad disciplinaria– que ya no es la nuestra.” (Jódar y Gómez, 2007, p.401)

Reflexiones Finales

“Por todas partes en donde existe poder, el poder se ejerce.”

(Foucault, 1979, p.83)

Desde el comienzo, durante los anteriores capítulos, se ha pretendido abarcar todas las perspectivas desde las cuales es posible visualizar la institución educativa, según la teoría de Michel Foucault. El particular dentro de las sociedades disciplinarias, donde el propio autor sitúa gran parte de su trabajo, como también las sociedades posdisciplinarias, en las cuales los rasgos societarios cambian considerablemente.

Partiendo del objetivo establecido, problematizando los atributos disciplinarios adquiridos por las instituciones en la sociedad disciplinaria, con el propósito de crear cuerpos disciplinados y útiles. Se pretende desde un principio observar los hechos, observar lo que fue y lo que son, para conocer, para conocernos, para saber lo que hacemos y porqué lo hacemos. Resulta posible, con estas acciones, visualizar, a partir de los y las autores utilizados/as, las constantes deficiencias de muchos de los sistemas educativos presentes actualmente - sobre todo países de Latino América -, donde el discurso educativo difiere enormemente con la práctica. Se sitúa al cuerpo en un modelo normativo-disciplinario, explica Perlo (2019), dando forma así a una educación de carácter principalmente racional. Esto se ve perfectamente reflejado dentro del currículum disciplinario, Perlo (2019) entiende que se trata de un proyecto pedagógico amplio y complicado, porque abarca una concepción del ser, así como también de la realidad y de la naturaleza de las relaciones humanas. En particular estas dos últimas, debido a que el mayor poder de la educación no se encuentra únicamente en la institución, sino en la fuerza educadora que genera la sola acción social. Este proyecto tiene su base en el modelo disciplinario, el cual estableció un importante afianzamiento en la construcción del estado moderno. Son la modernidad y el positivismo los que se focalizaron minuciosamente en

(...) organizar, ordenar y clasificar lo normal y lo anormal en el mundo físico, natural y social. Este modo de comprensión fue delineando un universo-máquina en el cual podrían predecirse y controlarse todos los fenómenos a través de leyes y ecuaciones matemáticas que permitan predecir su funcionamiento y comportamiento; todo lo que podía observarse externamente fue nombrado e integrado a rigurosas disciplinas. (Perlo, 2019, p.74)

En virtud de lo antes mencionado, es posible comprender que este apartado describe detenidamente aquellas características pertenecientes a la sociedad disciplinaria, situada en la modernidad. De igual forma, se acerca a los planteamientos foucaultianos, colocando sus aportes en un contexto donde se pretende instaurar dentro del cuerpo social un conjunto de pautas y conductas, que busquen normalizarlos, disciplinarlos y regularizar su comportamiento mediante un castigo más universalizado, buscando predecir su vida, o al menos dominarla.

Teniendo en consideración el objeto de estudio utilizado, es pertinente trasladar estos aportes a las instituciones disciplinarias, particularmente aquellas de carácter educativo, donde se instaura este currículum disciplinario. Es así, que la autora (Perlo, 2019) menciona que dentro del marco curricular, los métodos utilizados dan importancia al valor del ejercicio en una doble función; aprendizaje y castigo. Los premios, castigos, privilegios y recompensas se constituyen en poderosas herramientas de este proceso de disciplinamiento y normalización en la escuela. Además, aporta que la disciplina conduce “por el camino de encierro, del repliegue del ser, donde la monotonía poco a poco acabará sepultando los instintos que ya hemos abordado y que constituyen la base para el despliegue de la vida.” (Perlo, 2019, p.75)

Se contempla como un elemento que busca adiestrar a las personas, quitándoles su capacidad única para percibir la realidad, su realidad, conduciéndolas lentamente a la homogeneidad. Pero es por la existencia de estos actos, que es necesario apostar por la recuperación del conocimiento centrado en la vida, buscando superar el disciplinamiento normativo, basado en la represión y el control que ha desarrollado. (Perlo, 2019)

En relación al caso abordado, se aprecia que el principal factor a nivel educativo radica en que se continúan ejerciendo patrones tradicionales desde tiempos modernos, patrones poco adaptados a la realidad contemporánea. Actualmente, ya no es posible seguir atribuyéndole los mismos valores a estas instituciones, debido a que ya no velan por las necesidades actuales, sino que repiten constantemente patrones tradicionalistas y disciplinarios, que tienden a escapar de la realidad actual que habitan.

Ahora bien, en este punto es prudente aclarar que no se pretende en este documento, identificar a la sociedad disciplinaria y a las instituciones disciplinarias como algo malo o dañino. Debido a que en algún punto, estas pretendían atender necesidades requeridas, aspiraban a defender a la sociedad disciplinaria de peligros, cumpliendo con su objetivo de proporcionar cuerpos acorde a lo que el capitalismo requería.

Desde el punto de vista de Popkewitz y Brennan (2000), las reacciones malas existentes ante el concepto foucaultiano de sociedad disciplinar moderna, tienden a surgir debido a que la idea de relaciones de poder que plantea Foucault es muy diferente a los conceptos tradicionales de poder que se encuentran. La sociedad disciplinaria ubicada en la modernidad, de Foucault, sólo es aptitud tenebrosa si se ve como problemática la presencia misma de poder (difusa, omnipresente, como él lo menciona).

A Foucault, sin embargo, no le preocupó la simple presencia del poder: << El ejercicio del poder... incita, induce, seduce, facilita o dificulta las cosas >> (p.220) Por difícil que sea a veces en el contexto de las instituciones jerárquicas, el análisis que hace Foucault del poder nos anima a recordar su productividad. (...) la omnipresencia del poder parece ser un problema fundamental sólo para aquellos que desearían eliminarlo, porque siguen entendiéndolo como algo siniestro, en lugar de aceptar el punto de vista de Foucault (1983) según el cual << una sociedad sin relaciones de poder sólo puede ser una abstracción >> (p.222) (Foucault, 1983, como se citó en Popkewitz y Brennan, 2000, p.245)

Sin embargo, el panorama actual difiere, las sociedades posdisciplinarias proceden a presentar intereses dispares a su predecesora, lo cual conlleva a que tanto los objetivos, como el pensamiento de estas sociedades pase de un extremo a otro. Como ya se ha venido mencionando, los tiempos han cambiado, ya no se requiere de cuerpos disciplinados, sino que, el neoliberalismo desenvuelto principalmente en la posdisciplina, modifica el mercado laboral, demandando cuerpos más flexibles, autónomos y multifacéticos.

También es cierto que la aplicación de reformas en materia educativa, ha estas alturas se ha podido establecer en múltiples escenarios, pero en materia de avances de cualquier tipo, es ley que los países subdesarrollados se encuentran un paso por detrás. Mientras que, el mercado laboral siempre se encuentra a la vanguardia, demandando los cuerpos aptos para una época de carácter más líquido¹, pero de nada sirve que la sociedad siga formando cuerpos disciplinados para un mercado que ya no los requiere.

Son los paradigmas heredados desde la modernidad, aquellos que buscan establecer una concepción “errónea” de la educación, una concepción que ya no es válida ante el contexto de cambios que caracteriza principalmente a la globalización y las tendencias

¹ Bauman (2002) anuncia que los fluidos se desplazan con facilidad, cambiando y adaptándose constantemente, a diferencia de los sólidos, que no cambian, son rígidos y duros. “Estas razones justifican que consideremos que la “fluidez” o la “liquidez” son metáforas adecuadas para aprender la naturaleza de la fase actual.” (p.8)

situadas en la posmodernidad. Es pertinente explorar nuevas categorías y herramientas conceptuales, así como también metodológicas e instrumentales dentro del campo de la educación, enfrentando los retos que conllevan. Es en la época posmoderna, que resulta pertinente atender ciertos aspectos, como darle importancia a la diversidad cultural, a la individualidad, a las tendencias globales y a las poblaciones vulnerables, asuntos desconocidos para la sociedad disciplinaria. Así como también crece la intervención por parte de diferentes organismos en las políticas sociales y sobre todo en la educación, esto tiende a mostrarse por la creciente necesidad de establecer programas de reforma viables, que se establezcan a largo plazo y donde sea posible desarrollar un seguimiento que garantice el cumplimiento de los objetivos propuestos en materia del desarrollo de recursos humanos. Como también, está la educativa que se marca hacia un avance que contrasta con la formación general de la educación tradicional. (Mendoza-Gamiño, 2014)

Más allá de la situación actual de la región, la cual puede o no variar con el norte, lugar de donde provienen gran parte de los aportes documentales utilizados en este documento. Es un hecho que el neoliberalismo y las sociedades de control han traído consigo reformas para aplicar en diversos ámbitos, propuestas especialmente para las instituciones educativas, que pueden o no llegar a cumplirse, además de contribuir en la creación de nuevas subjetividades. Pero también es un hecho que;

Los procesos en nuestro continente son épicos y heroicos, lentos, contruidos desde un sinnúmero de condiciones de sometimiento que nos llegan de quienes nos venden desde adentro y quienes permanentemente nos saquean desde afuera. Pero la historia nos va mostrando cómo superamos los escollos, cómo cumplimos con un destino cargado de sentido de luchas, de batallas que ganamos y perdemos, que nos hacen avanzar y retroceder pero que nos acercan a mundos mejores, siempre en forma colectiva. (Carballeda, 2018, p.1)

No creo que hayan mejores palabras, que estas escritas por Carballeda (2018), para explicar el duro proceso, lleno de obstáculos y barreras históricas, que experimenta la población latinoamericana para lograr construir una sociedad mejor, o al menos, adecuada para las nuevas generaciones. Por esto, se plantea, que son dentro de los sistemas educativos, a nivel regional, en donde se requiere aplicar medidas que pretendan y puedan atender la problemática directamente, arriesgándose, buscando establecer cambios abruptos, de carácter más flexibles y transparentes, con objetivos que se desarrollen en el transcurso del tiempo, igualando el discurso con la práctica. Se entiende que estos planteos pueden parecer

futuristas, pero históricamente muchas personas han luchado por cambios similares o mayores en los mismos contextos y al encontrar la forma correcta de aplicarlos se puede aspirar a cortar la raíz central del problema, el mismo sistema educativo tradicional que se preserva en el tiempo, mientras la sociedad avanza a pasos gigantescos.

Referencias Bibliográficas

- Ball, S. (1993). *Foucault y la educación. Disciplinas y saber*. Fundación Paideia. Ediciones Morata S. L.
<https://detemasytemas.files.wordpress.com/2012/05/33377884-stephen-j-ball-foucault-y-la-educacion.pdf>
- Batallán, G. (2003). El poder y la autoridad en la escuela. La conflictividad de las relaciones escolares desde la perspectiva de los docentes de infancia. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 8, núm. 19, septiembre - diciembre, págs. 679- 704.
<https://www.redalyc.org/pdf/140/14001906.pdf>
- Bauman, Z. (2000). *Modernidad líquida*. Fondo de cultura económico de Argentina S. A.
<https://catedraepistemologia.files.wordpress.com/2009/05/modernidad-liquida.pdf>
- Carballeda, A. (2018). América hoy. Algunos apuntes para pensar las oleadas de liberación en nuestro continente, la construcción del futuro en tiempos de desencanto y sueños de esperanza. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, ISSN-e 0327-7585, N°. 89, 2018. <https://www.margen.org/suscri/margen89/edito89.pdf>
- Casullo, N. (2004) *El debate modernidad - posmodernidad*. 2da Edición ampliada y actualizada. 2°. ed. Retórica Ediciones.
<https://www.uv.mx/tipmal/files/2016/10/N-CASULLO-ED-EL-DEBATE-MODERNIDAD-POSMODERNIDAD.pdf>
- De Martino, M. y Morás, L. (2007). *Sobre cercanías y distancias. Problemáticas vinculadas a la fragmentación social en el Uruguay actual*. Ediciones Cruz del Sur.
- Deleuze, G. (1991). *Posdata sobre las sociedades de control*. Extraído de Christian Ferrer (Comp.) El lenguaje literario, T° 2, Ed. Nordan. Traducción: Martín Caparrós.
http://theomai.unq.edu.ar/conflictos_sociales/Deleuze_Postdata_sociedad_control.pdf
- Dubet, F. (2006). El declive y las mutaciones de la institución. *Revista de Antropología Social*, vol. 16, 2007, pp. 39-66. Universidad Complutense de Madrid.
<https://www.redalyc.org/pdf/838/83811585003.pdf>

Duschatzky, S. & Corea, C. (2009). *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. 1 ed. 6a reimp. Editorial Paidós. <https://catedrainstitucionalucalp.files.wordpress.com/2017/03/silvia-duschatzky-chicos-en-banda.pdf>

Foucault, M. (1970). *El orden del discurso*. Siglo veintiuno editores.

Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*. Siglo veintiuno editores, s.a. de c.v. <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/681-4.pdf>

Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. Las Ediciones de La Piqueta Seseña. Segunda edición. <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina39453.pdf>

Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. 1a, ed. Siglo XXI Editores. <https://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf>

Gentili, P. (2009). Marchas y contramarchas. El derecho a la educación y las dinámicas de exclusión incluyente en América Latina (a sesenta años de la declaración universal de los derechos humanos). *REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN*, N.º 49, págs. 19-57. <https://rieoei.org/RIE/article/view/673>

Jiménez, A. (2004). *El estado del arte en la investigación en las ciencias sociales*. La práctica investigativa en ciencias sociales. Editorial UPN, Universidad Pedagógica Nacional. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/dcs-upn/20121130050742/estado.pdf>

Jódar F. y Gómez, L. (2007). Educación posdisciplinaria, formación de nuevas subjetividades y gubernamentalidad neoliberal. Herramientas conceptuales para un análisis del presente. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 12, núm. 32, enero-marzo, págs. 381-404. Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. <https://www.redalyc.org/pdf/140/14003218.pdf>

Kaplún, G. (2008). *¿Educar ya fue? Culturas juveniles y educación*. Universidad de la República – Ciencias de la Comunicación. Editorial Nordan-Comunidad.

Lazzarato, M. (2006). *Por una política menor. Acontecimiento y política en las sociedades de control*. Traficantes de Sueños. Madrid.

- Martinis, P. (2006). *Educación, pobreza e igualdad: del “niño carente” al “sujeto de la educación”*. Publicado en Martinis, Pablo y Redondo Patricia (comps.) *Igualdad y educación escrituras (entre) dos orillas*, Buenos Aires, del estante editorial, págs. 13-31. https://dedicaciontotal.udelar.edu.uy/adjuntos/produccion/1434_academicas__academicaarchivo.pdf
- Marx, K. (1991). *El capital: Crítica de la economía política*. Tomo 1/Vol.1. Siglo Veintiuno Editores. S.A. <https://proletarios.org/books/El-Capital-Vol-1-Libro-I-Karl-Marx.pdf>
- Mendoza-Gamiño, A. (2014). *Globalización y posmodernidad en la educación del siglo XXI*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. https://www.researchgate.net/publication/268279785_Globalizacion_y_posmodernidad_en_la_educacion_del_siglo_XXI
- Mioto, R. (2015). A CENTRALIDADE DA FAMÍLIA NA POLÍTICA DE ASSISTÊNCIA SOCIAL: contribuições para o debate. *Revista de Políticas Públicas*. ISSN 2178-2865 (online).
- Neffa, J. C. (1999). *Actividad, trabajo y empleo algunas reflexiones sobre el tema en debate*. Orientación y Sociedad. Vol. 1.
- Laurelli E. y Tomadoni C. (2014). Al encuentro de paradigmas del siglo XXI: La disciplina. *Revista de estudios regionales*, Vol 10, págs. 9-33. https://www.researchgate.net/profile/Claudia-Tomadoni/publication/304658701_Al_encuentro_de_los_paradigmas_del_siglo_XXI_La_posdisciplina/links/585d396b08ae6eb8719ff41f/Al-encuentro-de-los-paradigmas-del-siglo-XXI-La-posdisciplina.pdf
- Ley N°18.437 de 2008. *Ley General de Educación*. 12 de diciembre de 2008. Centro de Información Oficial (IMPO). <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008>
- Perlo, C. (2019). La pedagogía biocéntrica: del currículum disciplinario-normativo al reencantamiento de la educación. *Revista Scientific*, vol. 4, núm. 12, 2019, Mayo-Julio, págs. 68-88. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.12.3.68-88>
- Popkewitz, T. y Brennan, M. (2000). *El desafío de Foucault. Discurso, conocimiento y poder en la educación*. Ediciones Pomares - Corredor, S. A.

Ritterstein, P. (2008). *APRENDIZAJE Y VÍNCULO: Una mirada sobre el aprendizaje: Enrique Pichon Riviére y Pablo Freire*. Universidad de Buenos Aires - Facultad de Ciencias Sociales. Equipo de Cátedras del Prof. Ferrarós.
https://www.academia.edu/12378971/APRENDIZAJE_Y_V%C3%8DNCULO_Una_mirada_sobre_el_aprendizaje_Enrique_Pichon_Rivi%C3%A8re_y_Paulo_Freire

Rodríguez, P. (1991). *¿Qué son las sociedades de control?*. Extraído del libro: El lenguaje libertario. Antología del pensamiento anarquista contemporáneo. (Christian Ferrer, compilador).
<http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/21.-Qu%C3%A9-son-las-sociedades-de-control.pdf>

Rose, N. (1991). *El Gobierno del Alma. La formación del yo privado*. Extraído de *Governing the soul. The shaping of the private self*, London and N. York, Routledge, 1990: “Introduction”, cap.1, “The Psychology of War”, cap. 4, “Groups at war”. Traducción: Luciano García.
http://bibliopsi.org/docs/carreras/obligatorias/CFG/historia/dagfal/019_Rose_Gobierno%20el%20alma_Intro_I_IV.pdf

Suárez, D. (2017). Relatar la experiencia docente. La documentación narrativa del mundo escolar. *Revista Teias v. 18, n. 50, 2017 (Jul/Set): Conversas sobre formação de professores, práticas e currículos*, págs. 193-209.
<https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/revistateias/article/view/30500/0>

Sulibarán A. y León A. (2014). Estudio de las conductas disruptivas en la escuela según la percepción docente. *Administración Educativa, Anuario del Sistema de Educación en Venezuela/Año 2 – N° 2*, págs 35-50.
<http://bdigital.ula.ve/storage/pdf/admineduc/n2/art10.pdf>

Terigi, F. (2009). *Las trayectorias escolares, del problema individual al desafío de política educativa*. Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires.

UNICEF. (2006). *Adolescentes y participación. Palabras y juegos*. Área de Comunicación UNICEF Uruguay. Gráfica Mosca.

Urraco-Solanilla, M. & Nogales-Bermejo, G. (2013). MICHEL FOUCAULT: El funcionamiento de la institución escolar propio de la Modernidad. *Anduli. N° 12 - 2013. 153-167. ISSN 16960270. Universidad de Extremadura, España.*
https://institucional.us.es/revistas/anduli/12/art_9.pdf

Valles, Miguel. S. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional.* Editorial SÍNTESIS S.A.
https://eva.fic.udelar.edu.uy/pluginfile.php/25827/mod_resource/content/1/Valles%2C%20Miguel%20%281999%29%20Tecnicas_Cualitativas_De_Investigacion_Social.pdf